



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN
ECONOMÍA**

**EL TRIBUTO COMO IMPUESTO, RELACIONES ENTRE
CONCEPTOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS DE RELIGIONES
MESOAMERICANAS Y CATÓLICA, EN LA MIXTECA EN
CONQUISTA (1521-1573)**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL:
GRADO EN ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA

EN:
HISTORIA ECONÓMICA

PRESENTA:
MA. GUADALUPE DE LA PAZ BELTRÁN MARTÍNEZ

TUTOR-DIRECTOR DE TESIS
Dr. Antonio García de León Griego

Ciudad Universitaria, CD. MX. 2023





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Esta investigación inició en los ánimos con la comunicación con el contador, docente y escritor sobre la ciencia contable, Álvaro Romero López, a quien se le dedica este reto. Se agradece a Alfredo López Austin por su paciencia, mientras fue mi profesor en su seminario. Fueron muchos los consejos, gracias Antonio García de León, por ser el tutor en este trabajo. En los *ires* y *venires*, le agradezco a Arturo Gómez, por sus amables y detalladas explicaciones, sobre teorías y prácticas, etnográficas y etnohistóricas, en la influencia económica regional. También, se les agradece a las investigadoras de la Dirección de etnohistoria, INAH, por sus actividades y su curso de verano. Especialmente, se agradece la luz que dio la claridad en su explicación Danièle Dehouve. Gracias a los coordinadores de la Especialización en Historia Económica: Edmar y Quetzalcóatl Yedra, a los profesores Omar Herrera, Ma. del Ángel Molina, Israel García, Carlos Álvarez y Vivían Rico, y a los compañeros Abraham, Norma y Yesenia.

Gracias a mi hija, Lore, por todas las horas y privaciones mientras hacía este posgrado, a mi padre por las discusiones sobre alternativas en modos de producción y a mi madre.

Resumen

El presente trabajo de investigación inició con una serie de interrogantes que planteaban estudios recientes de la economía y de la antropología económica en momentos históricos determinados. Tales preguntas fueron ¿La tributación mesoamericana se daba como obligación religiosa o por obligación de dominio? ¿Se puede hablar de una doble tributación en cuanto a obligaciones dentro del gobierno de la comunidad mesoamericana? ¿Por qué en la actualidad no se deberían poner impuesto a la producción como textiles indígenas que son fuentes documentales de conocimiento? Por lo que se consideró necesario realizar una revisión crítica por medio de una historiografía sobre el tributo del siglo XVI. Por ser un período que se ha venido discutiendo por disciplinas de la antropología: etnohistoria, etnografía y arqueología, haciendo revisión de objetivos, metodologías y resultados de cada autor para lograr los efectos científicos esperados.

Por consecuencia, el objetivo general fue obtener una actualización de término “tributo” como una propuesta de su génesis en México. Para lograrlo, se utilizó la metodología de variaciones en conceptos, en estudios históricos propuesta por Koselleck.

Los resultados obtenidos fueron una serie de reflexiones como: el tratamiento de las matrículas de tributo desde el consumo, más allá de la producción, así como, variables económicas desde la variación de consumo social por pedimentos, depósitos e intercambios. Así como la propuesta del término *renegociación* para estos estudios, dados los análisis de terceros, sobre fuentes pictóricas del siglo XV. Esto al conocer el comportamiento de un grupo social específico, los mixtecos, por su economía pública y financiera conforme a sus propias normas sociales. Lo anterior, hacia una historia económica social y una historia económica de las mentalidades.

Código JEL: N01, H23, P43; Z13

Palabras clave: Desarrollo de la historia económica, historiografía, fuentes y métodos; Externalidades, efectos distributivos, impuestos y subvenciones medioambientales; Economía pública, Economía financiera; Normas sociales y capital social, redes sociales.

Abstract:

This research work began with a series of questions raised by recent studies of economics and anthropology, such as: Was Mesoamerican taxation given as a religious obligation or as an obligation of dominion? Can we talk about double taxation in terms of obligations within

the community government? Why should taxes not currently be imposed on the production of indigenous textiles that are documentary sources of knowledge? Therefore, it was considered necessary to carry out a critical review through a critical historiography on the tribute of the 16th century, as it is a period that has been discussed by the disciplines of anthropology: ethnohistory, ethnography and archaeology, including objectives, methodologies and results of each author to achieve the expected scientific effects.

Consequently, the general objective was to obtain an update of the term “tribute” as a proposal of its genesis in Mexico. To achieve this, the methodology of variations in concepts in historical studies proposed by Koselleck was used.

The results obtained were a series of reflections such as: the treatment of tax registrations from consumption, beyond production, as well as, economic variables from the variation of social consumption by petitions, deposits and exchanges, and the proposal of the term renegotiation for these studies, given the analyzes of third parties, on pictorial sources from the 16th century and earlier. By knowing the behavior of a specific group, the Mixtecs, due to their public and financial economy in accordance with their own social norms. The above, towards a social economic history, and an economic history of mentalities.

JEL (Journal of Economic Literature): N01, H23, P43; Z13

Keywords: Cliometrics, Historical Economic Research, Historiography, Methodology, New Economic History; Taxation and Subsidies: Externalities, Redistributive Effects; Environmental Taxes and Subsidies; Other Economic Systems: Public Economics, Financial economics; Economic Sociology, Economic Anthropology, Language, Social and Economic Stratification.

Índice

Introducción

1.1 Entre teoría económica y antropología económica: categorías económicas básicas de Karl Marx y la propuesta de Karl Polanyi	10
Epistemología de la etnografía, de la etnohistoria y de la historia de la antropología	
1.2 La religión católica como primera historiografía: antecedente desde fuentes primarias ...	14
El tributo en los ojos de Sahagún y de otros frailes, en un historicismo del siglo XVI	
2. Corrientes académicas en torno al tributo del siglo XVI	15
2.1 Historia de las ideas	15
2.2 Historia cultural, historia social, historia de las mentalidades e historia de los conceptos	16
2.3 Conceptos económicos desde la antropología reciente y estudios de prácticas religiosas de Mesoamérica	19
El intercambio en la reciprocidad	
El pedimento de lluvias	
El depósito u ofrenda	
La calidad de los objetos	
3.0 Análisis crítico en fuentes secundarias: a modo de balance historiográfico sobre el tributo del siglo XVI	22
3.1 El Colegio de México	22
José Miranda	
El modelo en <i>El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI</i>	
3.2 Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	26
a) Pedro Carrasco	
b) Luz Ma. Mohar Betancourt	
c) Aaron Pollack	
3.3 Universidad Nacional Autónoma de México	
a) Miguel León Portilla	
b) Jaime Lítvak King	
3.4 Académicos en el extranjero	36

a) Charles Gibson	
b) José Luis Rojas y Juan José Batalla Rosado	
4. Análisis del tributo social mesoamericano desde códices del siglo XV y XVI	37
a) Alfonso Caso	
b) Maarten Jansen	
c) Danièle Dehuove y otros autores en el tributo en fuentes del siglo XV	
5. Funciones económicas y sociales del tributo en la Matrícula de tributos: patrones de historia social en el valor de uso	39
Conclusiones	45
Referencias bibliográficas	47
Bibliografía	53

Introducción

Esta investigación trata de una incorporación de los trabajos recientes de antropología económica en México, en el campo de la historia económica, de la historia de la antropología y antropología económica. El cual forma parte de mi titulación del posgrado de historia económica¹.

La propuesta inicial, fue una historia conceptual del *tributo* desde una posición crítica, que al incorporar estudios del posclásico a través de historiografía reciente de la Mixteca (Jansen, 1992 a, b), no se quedara limitada a la historiografía colonial, como se ha venido manejando en los últimos años.

Para cuestionar el concepto histórico cultural del tributo, se basó en la historiografía del tributo del siglo XX dirigido al siglo XVI. Donde académicos como José Miranda ampliaron sus propuestas a historia económica e historia de las instituciones, desde historia de las ideas. En este contexto del horizonte histórico cultural de México, donde se incluyeron a otros historiadores económicos, provenientes de las escuelas del exilio español.

Con esto, las preguntas se especificaron hacia ¿Cómo José Miranda, Pedro Carrasco y otras academias han dado el tratamiento al tributo cómo una institución? ¿Qué aportes se tuvieron al tomar el tributo como institución para construir una historiografía económica de México? Por lo que, uno de los aportes fue contrastar estas fuentes con las fuentes del siglo XV, donde se muestran otros sentidos para pensar el concepto del tributo, por medio del enfoque cultural y social.

Asimismo, José Miranda (1952) expuso una historia económica y política limitada a la ideología de lo institucional. Además, Pedro Carrasco (1978) propuso en el tributo una función de redistribución, desde el modelo asiático de producción, proveniente de marxistas de mediados del siglo XX.

En la actualidad, desde la teoría de las organizaciones, es común preguntarse si se trata de una organización social, privada o una institución (Giddens, 1995 [1984]). Con esto se logra dar un tratamiento diferente, pues se basa en la poca o mucha influencia y control desde las estructuras, que puede tener una determinada sociedad sobre los tipos de agrupaciones productivas. Por ejemplo, en la Grecia de Pericles donde nacieron las instituciones, se

¹ También, incluye los puntos de vista, correcciones y dirección de Antonio García de León y Arturo Gómez.

buscaba el control social. Mientras que, en los comportamientos políticos de Julio César, al aplicar estado de excepción, se puede hacer más evidente el poder de las instituciones, desde la historiografía de la *aletheia* y el *hybris* (Durán 2016: 85-89). Con estos contrastes fue donde se observaron las grandes diferencias con los mecanismos de las comunidades indígenas (López Austin, 2016).

En el presente caso de estudio, se trata de una conquista sobre el México antiguo, una sociedad que fue altamente politeísta y sus festejos pudieron rebasar a sus batallas. Este caso fue el de las celebraciones mayores, como el *Tlacaxipehualiztli*, donde Sahagún mencionó como enemigos tarascos vinieron a tales celebraciones² (González González, 2006). Entonces, se puede indagar en otras formas o motivos del “tributo” fuera de la institucionalidad, como tradicionalmente se le ha venido dado tratamiento, con el fin de acercarse a la dinámica social del México antiguo y las actuales prácticas en pueblos originarios, por medio de la antropología económica.

Sin embargo, en el tratamiento al tributo en el horizonte cultural del siglo XVI y el contexto de historicismo de obras anteriores y el ambiente intelectual de la época donde se realizaron, se encontraron problemáticas de interpretación sobre el concepto económico de interés. Podría pensarse que esto es debido a las limitaciones carentes de elementos culturales actuales en estudios mesoamericanos³. Sin embargo, se lograron indicios de que hay otros sentidos económicos provenientes de antropología, además del institucional, para el concepto del tributo, donde se desarrolló la presente investigación.

Como consecuencia, donde generalmente, se espera en historia, primero, presentar estudios previos involucrados en el objeto de estudio, en este caso, al tratarse de una historiografía crítica, los antecedentes se volvieron las fuentes secundarias. Por lo que, se pasaron al nivel de análisis y primero exponer niveles teóricos, es decir, con qué visión, criterios y enfoques se hizo el abordaje sobre tales fuentes.

² El primer indicio de la variación de significado se encontró en *Mitos e íconos de la ruptura del Eje Cósmico: un glifo toponímico de las piedras de Tizoc y del Ex-Arzobispado* (López Austin, 2012) donde se exponen razones de cumplimiento de fiestas rituales en cuentas del tiempo, donde se requerían de abastos para lograr hacer tales rituales. Donde las guerras, los tributos y las ofrendas con fines religiosos pareciera tener más de una relación.

³ Esta propuesta proviene como respuesta a la contribución proviene del historiador Carlos Álvarez García Cano, en la exposición de un avance previo de este trabajo en el 1er. Coloquio de la especialización de Historia económica, UNAM, 2023.

Por lo que, en primer momento, se exponen los conceptos económicos en historia cultural, desde la religiosidad en el posclásico y primeros años de la Conquista de México. Es decir, aquello que se le relaciona y se viene discutiendo en los últimos años por la etnografía, la etnohistoria, la antropología y la arqueología reciente en México. Por lo que la problemática fue clara: *reconocer los problemas conceptuales económicos del siglo XVI* y que fue abordada por medio de una discusión en un balance historiográfico crítico.

En un segundo momento, ya en el desarrollo del balance historiográfico, se hizo una revisión sobre cómo se ha pensado el tributo. Esto para cubrir el aparente problema, sobre el cómo pasar de frailes, cronistas⁴ y oidores, como Torquemada, Sahagún, Zorita y René Acuña (todos con la misión de informar a la Corona española del proceso histórico en la conquista de México), hasta llegar a los académicos del siglo XX, quienes llevan su interés al tributo del siglo XVI.

Por lo que, este trabajo tuvo como objetivo principal hacer las revisiones en historiadores del siglo XVI sobre el tributo y se profundizó en las fuentes secundarias enfocadas únicamente al tratamiento *conceptual económico del tributo funcional del siglo XVI*, por las academias, principales que lo han estudiado. Por un lado, se encontró la academia de historia de las ideas y por otro, la academia de historia social, el de las mentalidades e historia conceptual. De estas últimas, se tuvo la propuesta de historia de los conceptos. Al mismo momento, se mencionan a quienes hicieron sus contribuciones sobre el tributo desde otra temporalidad, posteriores al siglo XVI. Permitiendo, así observar la postura crítica, científica y académica, de las corrientes de pensamiento; es decir, el historicismo de cada una de las construcciones históricas (Mendiola, 2019).

Otro aporte inherente de esta investigación, se centra en una serie de reflexiones conceptuales⁵ en torno a cómo han ido cambiando las expresiones con respecto al tributo, desde antes de la conquista de México. A través de las fuentes trabajadas, provenientes del siglo XV. Por ejemplo, la pérdida de aspectos de la religión mesoamericana, presente en los mecanismos sociales que se activaban y permanecían a través de las prácticas tributarias entre

⁴ “En los trabajos de Carrasco y Rojas, recogen que se nota el interés de los españoles por reconstruir las nóminas de tributos, a veces usando las formas de notación prehispánica para tener idea del monto de los tributos de cada región y traducir esto al sistema tributario español” Antonio García de León, 1er. Coloquio de estudiantes de economía, UNAM, 2023.

⁵ El contraste y reflexión entre conceptos teóricos es un trabajo que al que epistemología suele recurrir (Bunge, 1997) y que aquí se realizó en historia económica.

locales y regiones por medio de rituales (Jansen, 1992 a, b) (López Austin, 2016) y políticas con problemas de intercambio y donación (Dehouve, 2016) (Gómez y Castro, 2016). Con lo que se evidencia la polisemia del tributo.

Esta discusión conlleva a reflexiones en la parte de Teoría económica en torno a sistemas alternativos precapitalistas, de la forma como le dio tratamiento de Karl Polanyi (1989 [1944]), desde la antropología económica. Así como, científicos como Pedro Carrasco en etnohistoria de México, con fines de analizar modos de producción e intercambio. Con lo anterior, se presentarán categorías básicas provenientes de teoría económica para lograr una crítica manejable. Estas categorías fueron: el trabajo y el intercambio⁶.

La hipótesis que se manejó fue que, dadas las investigaciones recientes en etnografía y en estudios mesoamericanos, se puede reevaluar el término tributo para conocer la dinámica económica antigua y actual del mundo indígena. La metodología que se utilizó en cuanto al estudio del concepto “tributo” fue la que Reinhart Koselleck propuso para historia de los conceptos (Koselleck, 2012 [2006]: 58-67). Asimismo, se complementó con contextualización historiográfica, para lograr observaciones sobre historicismos que recomienda Mendiola Mejía (2019) y Rico Moreno (2009) y George Iggers (2012).

También, parece oportuno mencionar que se tiene como antecedentes propios de este trabajo estudios de campo y archivo, incluidos en las tesis de licenciatura (Beltrán, 2010), y maestría (Beltrán, 2016), ediciones de terceros (Ceballos, 2013, 2016) y artículo indexado (Beltrán, 2022); lo anterior, sobre la región Mixteca.

1.1 Entre teoría económica y antropología económica: categorías económicas básicas de Karl Marx y la propuesta de Karl Polanyi

Para lograr dar continuidad a los pensadores marxistas, como Pedro Carrasco, se citan desde *El Capital*, las siguientes categorías que se trabajaron y que, en adelante, se presentaran en el balance historiográfico:

Producción: “todos los elementos de la riqueza material no suministrados por la naturaleza, deben siempre su existencia a una actividad productiva específica, útil, por medio de la cual se asimilan a determinadas necesidades humanas” (Marx, (1999 [1867]): 10).

⁶ Así como conceptos y técnicas desde ciencias de la administración, por ejemplo, en planeación de producción, planeación de consumo, manejo de materiales y almacenamiento, en contraste con discusiones ideológicas provenientes de estudios mesoamericanos.

Consumo: Mientras que, en un momento inicial Marx define el consumo como “en su órbita, todas las mercancías sirven como medios de vida o de producción.” (Marx, (1999 [1867]): 75). Sin embargo, en una forma más compleja y que involucra categorías de interés para esta investigación, también define el consumo como:

Materia prima, bajo una forma distinta cada vez, hasta llegar al proceso de trabajo final, del que sale convertida como medio de vida, apto para su consumo o instrumento de trabajo terminado [donde] el que un valor de uso presente el papel de materia prima, medio de trabajo o producto, dependencia única y exclusivamente de las funciones concretas que ese valor de uso desempeña en el proceso de trabajo, al cambiar este lugar cambia su destino y su función (Marx, (1999 [1867]): 135).

Estas categorías relacionadas entre sí, pueden llegar a tener complicaciones hacia el consumo, explicado desde los medios de intercambio, lo cual no se encuentra en los límites de este trabajo, debido básicamente, a su extensión. Sin embargo, es necesario para esta investigación, mencionar una categoría más, la de intercambio:

Entre la antítesis del valor de cambio y el valor latente en la naturaleza de la mercancía [...] hasta que por último lo consigue mediante el desdoblamiento de la mercancía y dinero. Por eso a la par que productos del trabajo se convierten en mercancías, se opera la transformación de las mercancías en dinero. El intercambio de productos presenta, de un lado, la forma de expresión simple del valor y del otro lado, todavía no la representa” (Marx, (1999 [1867]): 50).

En la argumentación de modos de producción y de consumo Marx logra llevar los argumentos de categorías económicas a través de su enfoque del trabajo, mercancías, ganancias y capital, en la explicación hacia la génesis del capitalismo (Marx, 1947 [1867]: 631). Sin embargo, hay otros planteamientos teóricos que cuestionan las posibilidades de sistemas precapitalistas, como los de Karl Polanyi.

A diferencia de Marx, Polanyi cuestionó los sistemas económicos desde su comportamiento como agrupaciones⁷ planteando su desacuerdo con la escuela austriaca de economía y una ardua crítica al liberalismo “en la segunda mitad del siglo XIX Herbert Spencer [...] llegó a identificar el principio de la división del trabajo con el trueque y el intercambio, y, cincuenta años más tarde Ludwig von Mises y Walter Lippmann retomaban esta misma idea falsa. A

⁷ En un inicio, Karl Polanyi partió de una propuesta desde medios de intercambio, en el sentido de crítica a las decisiones políticas entre naciones, asociaciones internacionales e instauración entre una u otra moneda con referencia al patrón oro, las crisis que se generaron en 1929 y los economistas teóricos o filósofos que estuvieron de acuerdo con algunas medidas económicas. Entre la paz dentro del comercio con dinámicas de créditos y finanzas mundiales para llegar a su planteamiento de crítica al sistema mercantilista.

partir de entonces la discusión fue inútil” (Polanyi, 1989: 86). Como consecuencia Karl Polanyi desarrolló argumentos para respaldar su propia hipótesis sobre el intercambio:

La teoría económica nos hablará “en términos de a largo plazo”. Cuando se plantea así, se prejuzga la cuestión dando por sentada la hipótesis de que estos sucesos tuvieron lugar o se produjeron en una economía de mercado. Por muy natural que esto nos parezca esta hipótesis no es sostenible: la economía de mercado, lo olvidamos con demasiada facilidad, es una estructura institucional que no ha existido en otras épocas, sino únicamente en la nuestra, e incluso en este último caso no es generalizable a todo el planeta” (Polanyi, 1989: 78).

También, Polanyi mencionó que en “una economía de mercado orientado a los mercados, donde únicamente, se rigen por los precios, toda producción está destinada a la venta” (Polanyi, 1989: 122). Pero para poder desarrollar sus propuestas Polanyi, invitó a desprenderse de una de la hipótesis de Smith, sobre “la predilección del hombre por las actividades lucrativas” (Polanyi, 1989: 87). Por lo que ha tenido gran aceptación en escuelas de historia y antropología económica orientados al México antiguo y estudios mesoamericanos.

Asimismo, fue discutiendo la presencia histórica del intercambio de mercancías con la finalidad de presentar opciones hacia mercados autorregulados (Polanyi, 325) por lo cual, economistas actuales como Thomas Piketty suelen, referir sus estudios, en sentido de redistribución. Sin embargo, Polanyi hizo notoria la falta de elementos provenientes desde la antropología en sus propuestas y desarrollos de teoría de antropología económica. Entre sus reflexiones, sobresale: “para corregir esta perspectiva unilateral habría sido preciso acoplar la historia económica y la antropología social, pero ha existido un rechazo contumaz hacia un enfoque de este tipo” (Polanyi, 1989: 88).

En contraste, muchos de los investigadores e historiadores económicos del siglo pasado, centrados en estudios del *tributo*, volvieron hacia Polanyi a través de una idea de redistribución, planteada como: “los miembros de una tribu de cazadores⁸ entregan su pieza de caza al *headman* con el fin de que la distribuya” (Polanyi, 1989: 94).

Aun cuando, Polanyi estaba en contra de las estructuras institucionales, para explicaciones económicas, fueron tomadas sus propuestas teóricas en estudios como los de Pedro Carrasco para explicar la economía azteca. Si bien, es notorio que, ahora resulta oportuno regresar a estudios del tributo, cuestionar, reflexionar y generar actualizaciones críticas basadas en nuevos conceptos etnográficos de economía en la actual sociedad, como la mexicana.

⁸ Cabe mencionar que Polanyi se basó para esta explicación y las de reciprocidad en los estudios de Malinowski (2001 [1922]) y Thurnwald en las islas de la Melanesia (Polanyi, 1989: 91).

Epistemología de la etnografía, de la etnohistoria y de la historia de la antropología

En este sentido los métodos entre antropología e historia, donde ambos se refieren a hechos sociales pueden tener un sentido amplio de aplicación; sin embargo, se les ha relacionado en trabajos de campo, la enseñanza y su presentación como hechos científicos:

En la productividad de la etnografía, se encuentra el nivel histórico, en el que la permanencia de esas historias y su funcionalidad en la sociedad las hace vigentes y no refutables, se interpreta, para hacer que los datos cobren sentido, y se traduce, a fin de hacerlos inteligibles [Porque] no se trata sólo de establecer una asociación entre dos fenómenos y formular una generalización -el agua se hiela a partir de 0 grados y ello es cierto porque siempre ocurre así-, sino además de explicar tales asociaciones y leyes mediante ideas y conceptos (Barañano, 2010: 73).

Más allá de una somera descripción de producción e intercambios, se ha tomado también, la historia de la antropología, poco explorada en teorías económicas y se anexan reflexiones desde este enfoque en el balance historiográfico. Por lo que, lejos de quedar de una manera controversial, se aportan las teorías, los conceptos y la construcción de posturas teóricas (Dehouve, 2016b).

Consolidando las propuestas con ejemplos, provenientes de los trabajos citados en cada investigación científica en campo y en sus publicaciones, con el fin de aportar una nueva visión de problemas entre la economía, sus variables sociales, demográficas, fiscales, financieras, entre otras; sus cambios y sus crisis, con enfoque histórico y antropológico.

Por lo que, una etnografía puede tener tal impacto en su tiempo que podría tomarse como fuente primaria dentro de un historicismo, como pasa en variación a las crónicas donde frailes y conquistadores plasmaron vivencias con poca o mucha ficción. A esto, se le puede dar el tratamiento de historia de la antropología y que en América se le adoptó como etnohistoria⁹ (Jonh en Dehouve, 2023) por ejemplo en la construcción de un modelo cósmico (Dehouve, 2016a) o explicación de los tiempos del mito (López Austin, 2016). Estos esfuerzos fueron más evidentes en historiadores de la antropología sobre México como, por ejemplo, Lumholtz, Preuss (Neurath en Broda, 2016: 452). Donde:

El problema de la validez de la proyección de los actuales conceptos a la época prehispánica es mucho más complejo. La enorme transformación de la sociedad en cuatro siglos y medio ha modificado en forma profunda las cosmovisiones indígenas, aun las de los grupos que han permanecido más aislados. Y, sin embargo, los enlaces del tipo del que hizo Foster con respecto al susto del siglo XVII al XX, o los que se hacen del XX al XVI, son un recurso constante de historiadores y etnólogos (López Austin, 1980: 32).

⁹ “Jonh Pierre, escribió *La historia de los precios*, mientras pertenecía a la segunda generación los *Annales* (1960-1970). Este grupo abandonó la sociología histórica hacia la antropología histórica. Jean Claude Schmith apoyó el nacimiento de la ‘antropología histórica’ a través de creación de modelos a partir de datos etnológicos en la historia, quedando en Francia con este nombre, pero siendo manejada en América como etnohistoria” Danièle Dehouve, conferencia dictada el 16 de octubre de 2023, en el Museo Nacional de Antropología.

1.2 La religión católica como primera historiografía: antecedente desde fuentes primarias

El tributo en los ojos de Sahagún se detalla como una concentración de productos provenientes de comerciantes identificándolos con el nombre de pochtecas (Sahagún, 2016 [1580], libro IX). Sin embargo, no hay una descripción puntual de este proceso, aun cuando en fuentes secundarias se le suele citar a este importante cronista.

Mientras que, entre las narrativas que mencionan el tributo, está la de Juan de Torquemada, quién, siendo fraile en México, escribió sobre la historia de los procesos sociales de la conquista en la última década del siglo XVI. En esta obra aparece el tributo, explicando cómo un cobro y la manera en que se venía realizando por la Triple Alianza, México-Tetzcutó y Tlacupán. Desde su percepción política de división de provincias, el tributo fue “el resultado proveniente de las conquistas, en aseguramiento de dominio” (Torquemada, 1723: 572).

Por otro lado, uno de los cronistas especializados en el tema de tributo fue el oidor Zorita, sobre tales descripciones se basan las explicaciones de Pedro Carrasco y de José Miranda, por lo que se discute con profundidad más adelante.

También, se debe aclarar que Hernán Cortés refirió principalmente al tributo como un impuesto y se verifica en el libro de Silvio Zavala (1984). Esta apreciable paleografía no pasa a la argumentación, pero es una valiosa traducción de las cartas de Cortés. Mismas que retoma Gibson para su construcción del tributo entre los aztecas. De manera similar, otros conquistadores como Fray Diego de Durán hicieron anotaciones sobre los señoríos tributarios. De manera similar los frailes Suazo y Motolinía fueron integrados con gran cuidado en los estudios de Lítvank King, que se presentan posteriormente.

En cuanto a la visión indígena, como parte de un historicismo Alva Ixtlilxóchitl y Chimalpáhin, al igual que otros religiosos hicieron referencias tributarias, de las cuales se podría profundizar por medio de conceptos antropológicos como los que aquí se proponen, como parte historia social.

De esta manera, pocos historiadores se enfocaron en el tributo de siglo XVI, aun cuando, los libros sobre tasaciones y registros operativos de las encomiendas pueden contribuir a la construcción histórica de la economía, entre el México antiguo y la Nueva España, con la complejidad de la conquista.

2. Corrientes académicas en torno al tributo del siglo XVI

Aun cuando, el tributo es importante a través de historiografías entre el siglo XVII y el siglo XIX en este momento sólo se enfocó en el siglo XVI. Como consecuencia se presentan las principales corrientes académicas:

2.1 Historia de las ideas

A principios del siglo pasado en una primera fase, se presentaron estudios históricos “en la historia institucional y la historia de las ideas, como dos formas complementarias de identificar los vínculos culturales y científicos comunes del mundo hispanoamericano, al tiempo que ponían las bases al reforzamiento de una historia nacional revolucionaria” (Zermeño, 2013: 1730).

Mientras que, otras academias historiográficas se iban forjando como sucedió con Lucien Febvre¹⁰ y Marc Bloch, [fundadores de la *Revista los Annales, en Francia* habían estudiado] en Leipzig y Berlín entre 1908 y 1909. Estos últimos siguieron cercanamente, el trabajo que se realizaba entonces en historia social y económica en Alemania [...] ¹¹ (Iggers, 2005: 88-89).

Entre la amplia bibliografía que se ha escrito de los académicos españoles exiliados, esta migración tiene su origen en “el golpe de estado del 18 de julio con la derrota de la República en 1939 [que llevó] la creación de La Casa de España en México, del cual surgió más adelante

¹⁰ Mientras, en el extranjero la historia económica se había conformado antes de la Primera Guerra mundial “En un importante ensayo de 1904, donde Max Weber criticó a Karl Knies, Wilhelm Roscher y Schmoller, representantes de la Escuela Histórica de Economía Nacional, por proceder descriptivamente y sin un conjunto de conceptos claramente definidos que guiaran sus indagaciones. Hintze y Weber, sin embargo, estaban de acuerdo con el historicismo clásico en que cada sociedad se mantenía unida gracias a un conjunto de actitudes y valores que debían ser entendidos para comprender lo más característico de aquella sociedad (Iggers, 2012).

¹¹ Se crearon varias revistas especializadas que propagaban los nuevos métodos de investigación científica *Historische Zeitschrift* (1859) fue seguida por el *Revue Historique* (1876), la *Rivista Storica Italiana* (1884), el *English Historical Review* (1886) y el *American Historical Review* (1895).

En Alemania, la historia económica no fue de mucho impacto en esos momentos pues de los 141 catedráticos de historia que se desempeñaban entre 1850 a 1900, 87 habían estudiado filología como su segundo campo, y de ellos 72 se habían especializado en filología clásica; 23 habían estudiado teología o filosofía, y sólo 10 en economía y 12 en geografía. En Francia, en contraste, la geografía era una parte integral de la *agrégation*, el examen requerido para la carrera universitaria. “Además, la orientación de la geografía, que había surgido en Francia como disciplina académica a fines del siglo XIX bajo la dirección de Paul Vidal de la Blache (quien había sido profundamente influido por Carl Ritter y la tradición alemana de geografía), era fundamentalmente histórica y cultural. La tradición francesa de antropología cultural desde Marcel Mauss y Levy-Bruhl hasta Levi-Strauss, jugó un papel importante en el pensamiento de Febvre, junto a los nuevos enfoques lingüísticos y semióticos. La pregunta sobre la incredulidad en el siglo XVI no era para Febvre primordialmente sobre las ideas de Rabelais y otros individuos, sino sobre las ‘herramientas mentales’” (Iggers, 2012: 98).

el Colegio de México” (Fernández, 2015). Entre ellos algunos estuvieron dedicados “a la historia económica de México del siglo XVI: Pedro Carrasco, José Gaos y José Medina Echevarría entre otros” (Miranda, 1948: 278).

Por lo que, tanto nacionales mexicanos, como extranjeros migrantes, que traían sus propias escuelas, formaron una nueva época de historiografía en México con diversas corrientes metodológicas y filosóficas del momento:

Con cinco escuelas o tendencias interpretativas, cada una de las cuales abordaba la reconstrucción histórica del pasado. La *tendencia tradicional* consagraba el mundo colonial con una actitud mezcla de la erudición y el romanticismo, contando entre sus representantes con Federico Gómez Orozco, Rafael García Granados, Alberto María Carreño, Manuel Toussaint, Julio Jiménez Rueda, Pablo Martínez del Río o Carlos Pereyra. La *tendencia indigenista* tenía una ascendencia liberal, oponiéndose por principio a la anterior, y en ella encontramos a Manuel Gamio, Alfonso Cano o Miguel Othón de Mendizábal. La *corriente neopositivista* contó entre sus seguidores con Joaquín Ramírez Cabañas o Silvio Zavala. La *tendencia pseudomarxista* se basó en un método de investigación positivista, y estuvo encabezada por Luis Chávez Orozco, Rafael Ramos Pedrueza y Alfonso Teja Zabre. Por último, en la *tendencia prehistoricista* encontramos a Edmundo O’Gorman, fiel seguidor de la obra de Ortega y Gasset (Ortega y Medina, 1978: 243-254).

Donde “sin lugar a dudas las primeras y más célebres cátedras que se fundaron son las de historia de las ideas, por José Gaos; historia de la historiografía, por Ramon Iglesia, e historia de las instituciones, por José Miranda” (González, 1995).

2.2 Historia cultural, historia social, historia de las mentalidades e historia de los conceptos

En este trabajo se buscó cuestionar si había significados sociales en el tributo además de tener la función de impuesto. Esto con el antecedente académico en sociolingüística y en seminarios de antropología e historia del México antiguo. En el apartado anterior, ya se daba cuenta de la importancia de la escuela alemana como historia cultural del siglo XIX, de Graebner a Schmith y la propuesta europea de los *kulturkreise* o círculos de cultura, que darían impulso a la escuela de etnología, a través de metodologías para trabajo de campo. Mientras se desarrollaba en América las propuestas de áreas culturales con representantes como Franz Boas. Siendo, de en esta postura que se llegaría a la propuesta de Mesoamérica por equipo de Paul Kirchhoff (Jauregui, 2008: 3-31). Estas metodologías forman parte de la escuela de historia cultural de México.

Aun cuando, por otro lado, ha sido muchas veces citada la escuela de los *Annales* para historia económica, cabe mencionar que uno de sus objetivos de tal academia fue hacer reflexiones

sobre el entorno social de acontecimientos y hechos sucedidos. Por lo que incorporó la antropología y posteriormente, el giro lingüístico con lo que se puede reconocer al menos la presencia de historia de las mentalidades e historia social¹² desde este importante grupo académico.

En la historiografía de México se ubica “historia de las mentalidades, o historia del tercer nivel de acuerdo con el esquema de Braudel, [que] se oficializó en México en 1978 [...] INAH, con el apoyo del Instituto Francés de América Latina. Algunos de los estudios se han centrado en la historia de la familia, vida cotidiana, la relación con las normas sociales y la religión” (Zermeño, 2013: 1722). De aquellas propuestas desde Braudel, se reconoce la de “la larga duración” (García de León, 1981: 18) y el análisis redes de comercio hacia la primera globalización hacia el siglo XVI (García de León, 2011).

Al respecto Solange Alberro retoma como “la ciencia histórica nos enseña las relaciones y diferencias entre los fenómenos coyunturales y los estructurales; es decir, entre fenómenos que se dan en un tiempo relativamente corto y fenómenos que se extienden en largos plazos (siglos)”. (Alberro en Zermeño, 2013: 1722). Finalmente, algunas “cuestiones sobre historia de las mentalidades ha sido retomada por la “nueva historia cultural”, en boga después de 1989” (Pilar Gonzalbo en Zermeño, 2013). Si bien, en historia de las mentalidades, se propusieron estudios de hechos, analizando el momento como se pensaba cuando éstos ocurrieron.

Por otro lado, la historia social en México ha tenido otro impacto al cuestionar las dinámicas en el quehacer antropológico que estudia el hecho social¹³. En palabras de una investigadora francesa con este enfoque y largos periodos de campo en Guerrero: “para analizar este material y sacar a la luz la lógica de la percepción de los peligros, es necesario recurrir a los métodos de la antropología social” (Dehouve, 2016b:10).

¹² “Existe un sector significativo de historiadores en los que se ha incrementado el interés en acercarse de nuevo al diálogo crítico con la sociología y la antropología cultural, la lingüística, la literatura y la filosofía. Esto coincide con lo que se llamó no hace mucho ‘el retorno de la narrativa a la historia’, implicaciones en la reflexión sobre el tiempo. En ello ha influido la recepción de una pléyade de historiadores y filósofos de la historia como Arthur C. Danto, Paul Ricoeur, Michel de Certeau, Hayden White, Roger Chartier, Reinhart Koselleck, François Hartog. El reencuentro de la historia (ciencia de la sociedad) con las humanidades ha quedado plasmado en lo que se conoce como ‘nueva historia cultural’. Para ampliar el tema ver Miño Grijalva *Historiadores ¿Para qué?*” (Zermeño, 2013: 1727).

¹³ Arturo Gómez, comunicación personal.

Asimismo, Andrés Medina dividió el quehacer etnográfico e histórico de México en varias etapas. Denominado “cosmovisión aplicada a estudios mesoamericanos” a la escuela de finales de los años ochenta. En esta propuesta historiográfica las líneas de investigación más reconocidas fueron las de Alfredo López Austin y Johanna Broda, en estudios mesoamericanos (Medina, 2015). Además, en el quehacer de la interpretación de estudios etnográficos recientes se han dado aportaciones y avances en conocimientos entorno a otras ciencias como la medicina (López Austin, 1989) y la hidráulica (Parlem, 1990).

En el ámbito de interés, para la presente investigación se tiene la propuesta de historia de los conceptos. Donde a nivel teórico, Reinhart Koselleck en *Historia de los conceptos*¹⁴ discutió una serie de reflexiones, sobre el uso de conceptos y su aplicación en diferentes sociedades, desde la lingüística (Koselleck, 2012 [2006]: 14- 17). A través de diferentes espacios, planteando análisis del término *Bildung* como la construcción de las palabras y de su uso en espacio geográfico y temporal¹⁵ (Koselleck, 2012 [2006]: 58-67). Además, Koselleck discutió cómo pueden ser aplicable el análisis de conceptos históricos desde la crítica social y económica de Marx y Engels (Koselleck, 2012 [2006], 49-67), aplicando variaciones a conceptos, como el que se presenta aquí como “el tributo en momento de conquista”.

¹⁴ Del título original *Begriffsgeschichten. Studien zur Semantik und Pragmatik der politischen und sozialen Sprache*. Se ha traducido como *Estudios de conceptos*, sin embargo, en el subtítulo desde la ciencia de la lingüística, la traducción en español sería estudios sobre “semántica”, “pragmática” “política del lenguaje” y “sociolingüística”. Siendo que política del lenguaje se usa para determinar preferencias en el uso de léxico, semántica o construcciones en una sociedad y no hechos políticos como podría interpretarse. Con tal aclaración se entenderá mejor el desarrollo de esta investigación.

¹⁵ Desde la lingüística cognitiva y la semántica cognitiva se define que “toda expresión tiene una parte central y que los hablantes almacenan en su lexicón-mental [...] el resto de la información adicional que tengamos sobre esa determinada palabra o *concepto* no forma parte de esa definición del tipo más lingüístico y por lo tanto pertenece a lo que se puede denominar “conocimiento extralingüístico” (Ibarretxe-Antuñano, 2016: 49). Con similitudes tanto al tratamiento del contexto social e histórico, de un concepto, como al giro lingüístico, ya planteado años atrás, por la escuela de los *Annales*.

2.3. Conceptos económicos desde la antropología reciente y estudios de prácticas religiosas de Mesoamérica

Johanna Broda, Catharine Good, Danièle Dehouve y Arturo Gómez, entre otros antropólogos han dirigido equipos de investigación donde se han reafirmado los conceptos de depósito, pedimento e intercambio. Todos, interrelacionados con el término “ofrenda” de mayor uso en este tipo de investigaciones. Tales conceptos son:

El intercambio en la reciprocidad

Uno de los conceptos que ha tenido más bases y aceptación, entre antropólogos de la economía en México es el principio de reciprocidad. Este fue puesto desde la historia social por Catherine Good desde su tesis de doctorado y posteriormente, en varios artículos y capítulos de libros sobre economía entre artesanos de papel amate en la región del Balsas, en Guerrero (Good, 2016). Donde lo explica como “acciones de intercambio y reciprocidad, en múltiples ofrendas y de prácticas rituales podemos afirmar que la finalidad trascendente de todas estas acciones es estimular y canalizar la circulación de la energía vital o *chicahualiztli*” (Good, 2016: 68).

El cual, se reafirmó por historiadores de la cultura y de cosmovisión, de la forma en la que el intercambio no se limitaba solo a los vivos, sino además se dio y se da, entre vivos y muertos (López Austin, 2016). Ejemplo de esto está en las actuales celebraciones de todos los Santos o Día de muertos, en la primera semana de noviembre.

Sin embargo, no se limita únicamente a esta fecha, puesto que en algunos lugares como en Xayacatlán de la Mixteca Baja, se dan varias actividades una cuarentena antes, aproximadamente, entre la primera quincena de septiembre, donde, en especial se busca “el chivo” que se servirá para la comida ritual de los parientes que han partido (Raymundo en Beltrán, 2016).

En la misma región, en Santa Ana Tepejillo, ocurre de forma complementaria, cocinar una gran cantidad de tamales, aunque, la familia sea pequeña, y dicen que “es para despedir a los muertos”, condicionando tal actividad a “sino en el otro mundo se convierte en carne de burro”. Si bien, podría tomarse como un castigo, esta actividad es realizada en los días en los

que otros celebran navidad, cumpliendo una aproximación a la cuarentena posterior a la celebración de sus ánimas¹⁶.

Con lo anterior se observan que actividades de cosecha y procesamiento de las mismas, para alimentos de uso ritual, (y que mucho no es ingerido), se debe incluir que entre mixtecos cuentan con adaptaciones sociales en la actualidad, porque las cooperaciones desde familiares o personas cercanas, provienen del trabajo asalariado (Beltrán, 2016). De manera similar, a las actividades programadas sobre la cosecha desde septiembre hasta diciembre, se tiene un amplio registro de actividades de pedimento de lluvias en el resto del año, como un motor de actividades económicas.

El pedimento de lluvias

En el interés del simbolismo en las ofrendas ha sido de interés por investigaciones en etnohistoria y etnografía, como las de Arturo Gómez. En la descripción de la estricta manera de ordenar las cantidades de los recursos naturales y personas de las comunidades, para realizar peticiones de lluvias en cantidad necesaria, (ni poca ni mucha), para lograr obtener el alimento para los seres humanos y animales del hábitat.

Así, cuando “las comidas integran expresiones de comportamiento y reciprocidad, se les ofrecen banquetes a las deidades para que accedan a los que se les pide” (Gómez, 2016: 152). Donde “los especialistas rituales nahuas han heredado los conocimientos de numerología sagrada [elementos tangibles e intangibles] y son los depositarios de esta tradición comunicativa, cuya práctica origina el buen funcionamiento del cosmos, el equilibrio de la salud y la abundancia de comestibles” (Gómez, 2016: 165).

En los estudios actuales, se evidencian una serie de actividades individuales y comunales, las que se han registrado en torno a las prácticas de “pedimento de lluvias”, entre los pueblos indígenas de México. Esta serie de actividades se liga a la localización de ofrendas o depósitos, tanto en la época actual como en los vestigios arqueológicos (Dehouve, 2016a: 108).

El depósito u ofrenda

El estudio de las ofrendas ha dado sentido entre antropólogos al *valor de uso simbólico en bienes de consumo*. Se complejiza la interpretación de acciones simbólicas, puesto que, por

¹⁶ La referencia sobre Xayacatlán es del trabajo de Gema Raymundo. Esto se vivió en campo entre los quince años de registros en la familia política, es decir, se realizaron anotaciones del tipo *emic* (Beltrán, 2016).

ejemplo, “el polvo metálico representa el tributo [como] este pueblo está comprando a la Tierra. El metal significa compra de la vida, es como la moneda, es la compra es la compra de la vida de los hombres, mujeres, niños del pueblo para el año” (Dehouve en Broda, 2016: 122).

Donde, los materiales con lo que se construyen los altares, los colores, las comidas y la composición o acomodo de los mismos en el tiempo que se requieren las actividades rituales contienen significados en las prácticas religiosas a modo de representar un microcosmos (Gómez, 2016: 152). Estas representaciones forman parte de investigaciones sobre cosmovisión mesoamericana que historia social de México, ha planteado en las últimas décadas.

Calidades en los objetos

Los estudios etnográficos recientes han evidenciado la importancia de la disposición de los elementos por lo menos, en las prácticas religiosas descritas anteriormente y se puede observar cuando en los rezos mencionan “lo que ves, lo que oyes, rezos recogidos por Schultze en 1938” (Dehouve, 2016a: 134). Donde “son relevantes las formas, tamaños, colores y texturas, incluyendo los sabores y aromas de las cosas, que asociados en conjunto se vuelven parlantes” (Good, 1998 en Gómez, 2016).

Además, de representar un cosmos en los espacios de prácticas religiosas, y remitirse a un pasado mítico, por ejemplo, el de la salida del sol, presentes, en depósitos como los del Templo Mayor (Dehouve, 2016) (López Luján, 2012). Presentes, tanto en ritos de fundaciones en Teotihuacán (Saburo, 2020) (Linda Manzanilla, 2016) como de abandono de tales ciudades, como, por ejemplo, en la mutilación de la figura de Xalla para Teotihuacán.

De esta manera, también, en la arqueología reciente se reconocen dinámicas sociales a través de estudio de divinidades como Xipe Tótec, González González (2006: 115-141) donde se discuten posibilidades de producción dispuesta para consumirse en celebraciones como las fiestas de *huey tecuilhuitl*, donde miles de personas recibían alimento de palacio (Sahagún, 2016 [1580], libro II).

Haciendo notar procesos ordenados para recaudar tributo por voluntad o recaudar por forzamiento (o dominio), el primero por reciprocidad, en la visión del mundo mesoamericano, el segundo respondiendo a las conquistas. La evidencia reside en el envío de toda clase de productos para festividades importantes como fue el cambio de ciclo mexicana

de periodo de la cuenta de 52 años (González González, 2006). La cual, llevaba a invitación de señores, sus súbditos y señores enemigos a los se les entregaba por lo menos comida como parte del ritual, esto bajo valores éticos mesoamericanos.

También, se debe acentuar que se trata de lo que Mauss en la teoría antropológica llamó don y contradón (Mauss, 1971 [1924]: 122-156) donde “el regalo de una Coca-Cola y de un plato de comida carne, practicado en la vida cotidiana a fin de llegar a un intercambio” (Dehouve, 2016a: 138).

Por consecuencia, las calidades de productos, conlleva a por lo menos, lo que plantea Alfredo López Austin al hacer referencia a “diferentes calidades” según las exigencias rituales para ofrendas según se hacía para cada divinidad (López Austin, 2016).

Conclusiones parciales

Con lo anterior, se observa que, en este trabajo, no sólo se hacen referencias de teoría económica con otras teorías y métodos de la historia en México, sino que se incluyen estudios recientes que enriquezcan los criterios sobre este ámbito entre la historia, antropología y economía, en el estudio de grupos indígenas de México.

3.0 Análisis crítico en fuentes secundarias: a modo de balance historiográfico sobre el tributo del siglo XVI

3.1 El Colegio de México

El término tributo ha tenido una importante referencia de la historia fiscal en México dentro de la conformada y difundida academia de El Colegio de México. Por lo que, se presentan como corrientes historiográficas posrevolucionarias, en historia económica principalmente, a través de José Miranda, autor de *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, en la conformación de estudios de las instituciones.

Cabe destacar, que tanto los extensos trabajos de Cossío Villegas y Silvio Zavala (1984), se enfocaron en el tributo en México. Sin embargo, su impacto es mayor en los siglos posteriores, el XVII y XVIII, mismo caso con Antonio Ibarra y Sempat Assadourian. Además, en Silvio Zavala se cuenta con un trabajo paleográfico de documentos de Cortés, en las que bien, se podría profundizar en estrategias económicas, aun hace falta la parte argumentativa. También, se tiene una historiografía de sociedades tributarias en Enrique

Semo (2014), enriquecedora en cuanto a historiografía, pero que aún no toma en cuenta conceptos antropológicos recientes.

De esta forma, algunos autores han compartido con José Miranda, tanto la corriente de *historia de las ideas*, como el manejo de historia económica desde la descripción de *instituciones*, dejando aún pendiente la actualización entorno a historia social, historia cultural e historia de las mentalidades en cuanto a organizaciones, fuera de la perspectiva institucional.

a) José Miranda

Para mejor comprensión del autor, se hace una breve contextualización de la vida personal y académica de Miranda, así como de las posturas reflejadas en sus textos. José Hugo Miranda nació el 22 de julio de 1903 en Gijón, España y murió en 27 de noviembre de 1967 en Sevilla, España. En 1930, Miranda recibió un título de licenciado en derecho por la Universidad Central de Madrid, donde posteriormente, solicitaría ingreso al doctorado. Como parte de sus primeros intereses académicos hizo su tesis de licenciatura con el título de *Orígenes del régimen parlamentario español*, bajo la tutela de Adolfo González Posada. Donde se ligan intereses institucionales en derecho civil con el concepto de *institución*. Posteriormente, Miranda estuvo al frente del Seminario de Derecho Público mientras, ampliaba su visión en Derecho político en la Universidad de Berlín en 1933 y Tübingen, en 1935.

Si bien, los intentos de José Miranda por estudiar política y derecho en las República de Weimar, llaman la atención, por el ambiente intelectual que se vivía entre 1918 a 1935 en Alemania. Las publicaciones de José Miranda en España fueron sobre las mestas o impuestos a ganaderos y propuestas sobre encomenderos. Por continuidad, ya en el Colegio de México, se han clasificado como historia de las ideas, historia de las instituciones e historia de la economía:

a) Las ideas: *Vitoria y los intereses de la conquista de América*, (1947), “Prólogo” a *Sátira anónima del siglo XVIII* en colaboración con Pablo González Casanova (1953) -, *El erasmista mexicano fray Alonso Cabello* (1958), *Humboldt y México* (1962), “Clavijero en la ilustración mexicana” (1946), “Renovación cristiana y erasmismo en México” (1952), “El influjo político de Rousseau en la Independencia mexicana” (1962), “La visión humboldtiana de los indios mexicanos” (1961), “La pax hispánica y los desplazamientos de los pueblos indígenas” (1962), “Los indígenas en la época colonial: teorías, legislación, realidades” (1964) .

b) Las instituciones: *España y Nueva España en La época de Felipe II* (1960), “Instituciones indígenas en la Colonia” (1954) -en colaboración con Silvio Zavala-, “Ensayo político sobre

el reino de La Nueva España” (1962), y el ya mencionado de las *Ideas e instituciones políticas novohispanas* (1951).

c) La economía: *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI* (1952); *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (Nueva España, 1525-1531)* (1947), “Notas sobre la introducción de la mesta en la Nueva España”; “La tasación de las cargas indígenas de la Nueva España durante el siglo XVI excluyendo el tributo” (1972) y “Orígenes de la ganadería indígena en la Mixteca” (1951) (Fernández, 1998: 116, modificado, se anexaron fechas a cada publicación).

Cabe mencionar que, en la obra de José Miranda, posterior a escribir *El tributo...*, se centró en temas legales sobre propiedad y política como se ve en la cita anterior, de 1952 a 1972. Algunas de estas publicaciones valdrían la atención retomar, en otro momento, como son los *Orígenes de la ganadería indígena en la Mixteca*, 1972, donde Miranda aborda la conformación de la actividad económica de ganadería en la Mixteca Alta.

En resumen, se puede observar los intereses sobre temas en el antes y en el después de *El Tributo...* (1952). En el antes, se encuentra los temas de mestas¹⁷ y de tasaciones, logrando formular una coherencia lógica, entre agentes institucionales, relaciones por medio de análisis de políticas e de ideologías. Por lo que, el interés del autor en la legalidad e instituciones podrían ser, debido a la influencia de la búsqueda en la academia en la Universidad de Berlín, en la República de Weimar (1918-1933)¹⁸ desde la juventud de Miranda.

En el reconocimiento de esta obra, se realizó con el respaldo de archivos y proceso de reconstrucción histórica, cuando a Miranda “el Colegio de México le encomendó un trabajo de investigación sobre el tributo indígena en la época colonial, lo cual le permitió aprender sobre México que salió a la luz en 1952 con el nombre de *El tributo indígena...* y fue la culminación de su trabajo en la institución” (García, 2015: 113-137).

El modelo en *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*

José Miranda en *El tributo...* desarrolló respuestas a los cuestionamientos ¿Quién era el gobierno?, ¿qué decisiones políticas se tomaban? Y ¿De dónde venían los tributos?

¹⁷ “La mesta era un gremio de propietarios de ganado de origen hispano medieval, su fin había sido reglamentar el traslado de ganado de un punto a otro” (Julius Klein, 1936 en Flores, 2011:68).

¹⁸ Tener intenciones de habitar este país en este periodo lo describió Benjamín Walter (en Bolívar Echeverría, 2005: 5-16), sin sentido y al contrario como una apresurada huida de Alemania, debido a la conformación nazi. Una República de Weimar cuando el poder fue entregado en la proclama el 28 de febrero [1933] el *Decreto para la protección del pueblo y del Estado*, que suspendió los artículos de la Constitución de Weimar concernientes a las libertades personales otorgando poderes a simpatizantes nazis (Agamben 24: 25). Donde se tuvo en última instancia la función de crear un estado de cosas que ‘consienta la aplicación del derecho’ (Agamben 24: 73).

Definiendo el tributo como “las cargas sociales impuestas” (Miranda, 1952: 5). Dando lugar al tributo como objeto para estructurar una economía colonial de la Nueva España, apoyado en la función de las audiencias. Siendo su fuente principal el Archivo de Indias de Sevilla.

En la comparación entre la Real cédula y el código Mendoza o Mendocino¹⁹ Miranda evidenció las tasaciones excesivas impuestas a los indios. En una temporalidad manejada entre 1564 y final de siglo, haciendo mención a *una estabilidad fiscal*.

Este texto se enfoca en argumentos políticos hacia lo económico y lo social con propuestas que, ya había descrito el autor en *La función del encomendero en Nueva España (1532-1541)* (Miranda, 1947). Para describir procedimientos de recaudación de tributos como impuestos bajo el registro de insumos por la población conquistada, (un contraste al tratamiento del tributo desde la producción como lo hizo Pedro Carrasco y Jaime Lítvak, el cual se expone más adelante). Además, en sentido político Miranda describe al tributo como una institución por medio de la cual permanecían relaciones entre indios y la Corona (1952: 175-185).

Finalmente, al tener el tributo en esta forma, sólo desde un tratamiento legal y político, se observaron huecos en temas sociales y culturales. Al no permitir observar datos de interpretación de las cuentas financieras conforme al uso social, por lo menos, en las matrículas de tributos como posteriormente, desarrollaría León Portilla (expuesto adelante). Siendo, la sociolingüística y la etnohistoria las disciplinas que podrían cuestionar²⁰ ¿Qué relación había con los pobladores locales entre impuestos y su cotidianidad?

A modo de resumen, en este tratamiento de los impuestos tributarios, se rescatan algunas variables como *las imposiciones desde las autoridades locales y regionales* en la compleja figura de la encomienda. Es decir, dentro de la institución lo cual, tampoco, permite esa flexibilidad con la que se cuenta en la actualidad al hacer tratamientos como entidades. Puesto que, se observan de esta forma más detallados conllevaría a la descripción como se hace en la actualidad en la operación de los procesos y los seguimientos a aspectos como costos, intercambios, adquisiciones, préstamos, entre otros criterios contables (IMCP, 2005).

¹⁹<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/codice%3A1274#page/19/mode/1up> [Consultado el 11 de abril de 2023].

²⁰ Ya que parece obvio que no se podría romper con tradiciones y prácticas culturales, pues aún hoy hay un sincretismo religioso, en prácticas tales como: los pedimentos de lluvia (Gómez, 2014), cuarentenas antes y después del día de difuntos, en la Mixteca Baja como festividad comunal. También se puede reflexionar en festejos del ciclo anual, vinculados significativamente en su lengua, la música y la danza. Estas fueron observaciones presenciales en trabajo de campo entre 2002 y 2016, en Santa Ana Tepejillo, Puebla y sus alrededores.

Por lo que, al no cuestionarse la sociedad mesoamericana en Miranda aún, queda espacio científico. Porque la religión fue un eje rector de dinamismo económico, por medio de su amplio panteón de divinidades, en la vida cotidiana y en los ciclos temporales (López Austin, 2016), donde el tributo obtuvo otros sentidos (Jansen, 1992), además, del institucional.

3.2 Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

Desde la etnohistoria, como el estudio de la problemática social a través de la historia, se reconoce la labor de Pedro Carrasco, María Luisa Mohar Betancourt y Pollack en esta área de conocimiento económico y quienes tuvieron diferente abordaje al tributo. Ya con características de redistribución de excedentes de producción, ya en la comparación con sociedades africanas, ya con estudios hacia la primera globalización:

a) Pedro Carrasco

Pedro Carrasco perteneció al grupo de intelectuales que migraron de España a México, quien se especializó en propuestas de economía mexicana. Tomado el tributo como un agente por el cual se podría describir la economía de Mesoamérica, ese fue la apuesta de Pedro Carrasco “el [trabajo] de Carrasco da un concepto marxista de modo de producción asiático y por las ideas de Polanyi sobre las economías no capitalistas” (Broda y Carrasco, en Carrasco, 1978: 12).

En estos textos se trata de las ponencias de 1975 (que hasta ahora se siguen impartiendo, en verano), sobre grupos indígena, en el área de historia del INAH, México. Es importante aclarar el enfoque teórico, porque a continuación el análisis crítico será en el mismo orden como se publicó el texto de Carrasco, resaltando las funciones económicas, puesto que este texto ha sido fundamental para estos estudios de tributo del siglo XVI, por escuelas de antropología económica.

Carrasco escribió su objetivo perseguido como “analizar la economía prehispánica tal como funcionaba²¹ en el momento anterior a la conquista española, en lo fundamental durante el periodo de predominio del imperio azteca (1428-1521), aunque se utilizan materiales de la

²¹ Al tomarlo en este sentido podría llevar a problemas filosóficos en donde la funcionalidad puede o no depender de las formas como se pensaba, esto explica en parte porque la historia de las mentalidades ha tenido presencia en la historiografía y que podría incluirse en la historia económica.

época colonial temprana cuando se puede pensar que representan la continuidad de las formas prehispánicas” (Carrasco, 1978: 17).

En continuidad, Carrasco aclaró que no analizaría la periferia rural de México, sino que se centraría en los aztecas, a lo largo de su texto, y sólo, se enfocó en la producción de tierras pertenecientes a los nobles. Por lo que se logró una interesante descripción de jerarquías y el funcionamiento del tributo según la clase predominante²².

La tierra

En el apartado sobre “tierra”, Carrasco²³ presenta las posesiones de los nobles mexicas por medio de la descripción de sus nombramientos tributarios, por ejemplo: nobles o *pipiltin*, plebeyos o *macehualtin*, *tlatoani*. Anexando la lista de diferentes tipos de tierras o *tlatocamilli*, *teutli* o señorío que se les asignaban, llamadas *pipalli*. Tomando en cuenta a los encargados, los mayordomos recolectores de tributos o *calpixque*²⁴ (Carrasco, 1978: 23, 24). Explicando cómo esta práctica incluía las regiones de Mesoamérica como *economía agrícola y artesanal*.

En consecuencia, las estructuras políticas que propone Carrasco son de asombrosa lógica desde su diseño operativo (logística en la actualidad). Donde, por motivos de dominio, los pueblos conquistados se entregaban tributos por medio del *calpixque*. Esta propuesta económica la desarrolló bajo intercambios basados en excedentes de producción entregados por impuestos debido a que eran pueblos conquistados. Al tiempo de usar el esquema de Polanyi, en el cual Carrasco afirmó que la “economía del México antiguo estaba integrada en base a la redistribución” (Carrasco, 1978: 73).

La idea que formuló Carrasco fue “la redistribución existe en un grupo en medida en que la asignación de bienes se concentra en un punto y se efectúa en virtud de leyes centralizadas

²² Este tema sobre jerarquías de Carrasco ha sido actualizado por Danièle Dehouve en *La realeza sagrada en México (siglos XVI-XXI)* (2016). Basando en lógica ideológica de las prácticas religiosas en Mesoamérica.

²³ En el prólogo de esta publicación Pedro Carrasco y Johanna Broda dejan a manera de alcances y límites en ese momento de la investigación “estos objetivos están lejos de lograrse, ya que tanto la organización política como las cuestiones ideológicas han sido hasta ahora poco investigadas. Ciertamente es que faltan muchos datos necesarios al respecto, pero también se observa una falta de planteamientos teóricos adecuados en las investigaciones” (Carrasco y Broda, 1978: 13).

²⁴ La organización tributaria tiene similitudes a la que anteriormente, presentó Mohar en 1976.

[...] a veces concentración física a veces de derechos de disponer bienes” (Polanyi 1957 en Carrasco, 1978: 21) teniendo en cuenta una figura de existencia permanente de almacenaje²⁵. Entonces, si Carrasco, por un lado, proporciona al tributo una función para enfrentar las hambrunas y, por otro lado, deja ver la redistribución por las celebraciones. De la primera, si bien, se registraron hambrunas por sequía, esto conformaba una eventualidad operativa y no formó parte de una operación continua dentro de estrategia de manejo de recursos naturales. De la segunda, las fiestas de convivio entre mexicas y sus enemigos en el *Tlacaxipehualiztli*, como convite (Carrasco, 1978: 45). Fueron celebraciones que tenían diferentes categorías de importancia por lo que entraría *tal tratamiento en una planeación* más amplia como una especie de presupuesto contable, ya que eran festejos cíclicos (López Austin, 2016) (González González, 2006); es decir, en *planeaciones de consumo*.

El trabajo

Como subtema Carrasco presentó “el trabajo” para hacer referencias a una producción no diferenciada por la importancia social²⁶ (Carrasco, 1978: 20-49). Se podría profundizar en las divisiones de trabajo que propone Carrasco como la división de trabajo doméstica y el macoa, nite, en una variación de “dar mano”, *tlamacouhqui*, (Carrasco, 1978: 33). Pues, *tlamacouhqui* trataba de llamar a otro a que ayude a arar la tierra para posteriormente, dar correspondencia, (como posteriormente, lo desarrolló Catherine Good, 2004, 2014).

Entre las propuestas, es importante el espacio que deja Carrasco al “tributo en trabajo, como el *tequitl* mexicano o la *corvea* medieval, [que] entran de lleno en la esfera de la producción, en contraste con los impuestos de las sociedades modernas” (Carrasco, 1978: 71). Aun cuando Carrasco niega que “en Mesoamérica no ofrece la complejidad en la división social del trabajo” (Carrasco, 1978: 72) podría actualizarse en una comparativa con *Los oficios de las diosas* (Báez-Jorge, 1987), y los tratamientos de oficios por obligación con los dioses y designios, como en graniceros y parteras, descritos en Sahagún.

²⁵ Misma que puede cuestionarse con las herramientas de ciencias de la administración en postulados NIF-A6 de inventarios “primeras entradas, últimas salidas” (IMCP, 2005) en la cual a pesar de sus modificaciones permite ver la funcionalidad de los almacenes a modo de trojes.

²⁶ Algunos términos de comercio los desarrolló Carrasco como apoyo en esta publicación como fue la teoría moderna como el *market place* y esto podría complicar el presente estudio, lo cual permite una actualización y revalorar sus esfuerzos en la descripción de la historia económica del México antiguo.

Acumulación de tributos

En Carrasco se explican formas de almacenaje, sin embargo, con otro enfoque, el de mesoamericanistas y antropólogos, (Broda, 2014) (Dehouve, 2016) donde la de calidades y su importancia social en el ritual, pueden interpretar que al menos, para las festividades no se contaba con los procesos de almacenaje.

Otra explicación coherente del tributo en Carrasco, fue la explicación legal y política de posesiones o propiedades sobre los terrenos pertenecientes a las jerarquías, así como su venta, por lo que propone un tipo de “transacciones”. Sin embargo, en estudios mesoamericanos, la pertenencia de la propiedad, se centra hacia la figura política y religiosa del Dueño como único poseedor de lo que hay en la tierra, sobre ella y en el inframundo, Alfredo López Austin y Leonardo López Luján (2012).

Otros términos y sus usos

Entre otros conceptos que expuso Carrasco y de los cuales se podrían actualizar y profundizar son: *técuitl*, *chichahualiztli*, *tlacalaquili* (tributos en especie), *tianquiz-tequitl* (impuesto en mercados de Tenochtitlán), *ozmoteca* (viajeros que intercambiaban mercancías) *tlanecuilo* (intermediarios) (Carrasco, 1978).

Parece importante hacer notar que conceptos que podrían tomarse en cuenta para estudios posteriores, dadas las repetidas comparaciones pertenecientes a otro modo de producción como explicativo de la producción mesoamericana podrían ser: “tierras públicas del rey trabajadas mediante corveas”, “la hacienda pública” y “la hacienda real” (Carrasco, 1978: 15, 40,²⁷ 44). Ya que, podrían coincidir más con la administración feudal europea con variables económicas de tierra, trabajo, medios de producción e intercambio, así como de gobierno “si al tlatoani se le antojaba que quería esculpir su efigie...” (Carrasco, 1978: 41) donde la arqueología de los últimos años ha dado otras posturas, como las de fundaciones y terminación de ciclo, ya mencionadas.

También, “otra idea básica de Polanyi es que la economía siempre está institucionalizada” (Carrasco, 1978: 19), que bien ha sido tentación por muchas investigaciones, el diálogo con

²⁷ De manera adicional, en la red de semántica de *tequitl* se le suele dar una relación entre trabajo y tributo desde el idioma náhuatl, como se observa en el Diccionario de náhuatl-francés de Wimmer con el término *tequitlahtohqueh*, plural, que interpreta su uso para tributo y para trabajo de hombres y mujeres. Donde quizás fue el tributo y el trabajo relacionados por necesidades sociales similares, hacia una formulación de argumentos hipotéticos. <https://www.malinal.net/nahuatl.page.html> [consultado el 23 de abril de 2013].

la etnografía y la etnohistoria, en la actualidad cuestionan el lugar de las organizaciones sociales y la vida cotidiana fuera de la institucionalidad.

Finalmente, se expone la metodología que utilizó Carrasco para hacer coincidir variables de las propuestas marxistas con Mesoamérica bajo el nombrado el modo asiático y Polanyi, ya descrito: “tal como lo esbozó Marx, comprende los rasgos principales siguientes: 1) comunidades campesinas autosuficientes que organizan la producción para el consumo interno, más un excedente que se paga como tributo al soberano; 2) despotismo, o sea, poder absoluto y arbitrario del soberano; 3) sumisión política de toda la población lo que llevó a Marx a usar la expresión “esclavitud general” (Carrasco, 1978: 66). Carrasco toma como modelo explicativo a una sociedad preindustrial, que, a bien, Palerm y Wittfogel²⁸ ya lo habían tomado como modelo explicativo para Mesoamérica (Carrasco, 1978: 64-71).

En resumen, Carrasco aporta un modelo de producción precapitalista basado en modos de producción asiático marxista. Considerando a un soberano o déspota que dirige los excedentes de la producción, sin participación de comunidades campesinas autosuficientes. Cuando hace la recomendación a ampliar el tema hacia el calpulli con fuentes fidedignas y coincide, con la propuesta del presente trabajo en cuestionar la descripción de algunas unidades económicas como *Tecalli*. Ya que son más parecidas a unidades medievales donde el señorío cultiva con la corvea de los campesinos en una equivalencia no tan adecuada con el *tequitl* (Beltrán, 2022).

Cabe mencionar, que el ensayo de Carrasco fue un importante aporte al análisis de las fuentes de la colonia temprana. Aun cuando, en ese momento no se contaba con una amplia discusión de la interpretación de códices y de otras fuentes prehispánicas, en las que se ha avanzado en las últimas décadas, él incluyó:

Faltan estudios comparativos que tomen seriamente en consideración sociedades como Mesoamérica a un nivel de complejidad menos desarrollado. Sería conveniente realizar un estudio comparativo de todas las sociedades estratificadas preindustriales tomando en cuenta que “despotismo” y feudalismo son dos polos a que se acercan ciertas sociedades (Carrasco: 1978: 72).

Entre las notas finales, queda pendiente regresar a otros trabajos de este autor como *Estructura político territorial del imperio tenochca. La triple alianza de Tenochtitlán*,

²⁸ Para Wittfogel México era feudal mientras que a Perú lo ubica en como producción asiática.

*Tetzoco y Tlacopan*²⁹ (1996 [1979]) y *Colección de documentos sobre Coyoacán: visita del oidor de Gómez de Santillán al pueblo de Coyoacán y su sujeto Tacubaya en el año de 1553* (1976). Así como incluir críticas por campos de microeconomía, macroeconomía y otras disciplinas económicas. Donde la crítica de historiadores y antropólogos³⁰ es valiosa porque acercan la historia de la antropología y consideraciones marxistas a la política económica y viceversa.

b) Luz Ma. Mohar Betancourt

Dado que, el trabajo de Luz Ma. Mohar Betancourt, *El tributo indígena en el siglo XVI: análisis de dos fuentes pictográficas*, se gestó en un proyecto dirigido por Johanna Broda, parece oportuno conocer sobre el planteamiento de su directora de tesis con fines de explicación de economía mesoamericana:

Presentaremos un estudio monográfico de un aspecto detallado que analizaremos en términos de la problemática general del sistema tributario y lo relacionaremos con algunos aspectos fundamentales de la economía mexicana: las especializaciones regionales, la disponibilidad de materias primas y el trabajo [...] ya que las distintas formas de estos objetos se relacionaban con concepciones religiosas. Sin embargo, tal estudio sería en extremo descriptivo y presentaría el peligro de perderse en los múltiples aspectos de estos adornos, que eran uno de los muchos refinamientos de una compleja civilización antigua” (Broda en Carrasco, 1978: 115³¹).

Por otro lado, las preguntas de investigación de Mohar en *El tributo indígena del siglo XVI. Análisis de dos fuentes pictográficas*, (1987) fueron “¿Quién producía los bienes?, ¿de dónde se obtenían las materias primas para elaborarlos?, ¿quiénes las aportaban?, ¿quién disfrutaba

29

https://books.google.com.mx/books?id=etSiDQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=pedro+carrasco&hl=es-419&newbks=1&newbks_redir=0&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=pedro%20carrasco&f=false

³⁰ Otros investigadores en etnohistoria sobre sistemas de siembra y manejos del agua, como Palerm (1990) y Frances F. Berdan (en Carrasco, 1978), tienen un modelo de económico de producción, similar al de Pedro Carrasco: sustentado por comunidades primitivas de Polanyi y excedentes de producción de Marx, que por extensión no se desarrollan en este texto, pero se mencionan dados sus aportes.

³¹ En tal estudio, una vez analizados los trajes de guerreros y las rodela, Broda concluye que “la conexión entre el sistema tributario da una idea de la complejidad de estas interrelaciones. Demostramos que la mayor cantidad de trajes llegaban de las partes centrales del imperio [...] más importantes parece haber sido el trasfondo que unía a los pueblos mesoamericanos y las concepciones religiosas” (Broda en Carrasco, 1978: 145). Esto da una idea sobre como parte el interés para Broda, en su posterior especialización en religiones mesoamericanas. En cuanto a su metodología, fue la comparación entre las fuentes directas *Matrícula de tributos* y el *Códice Mendocino*, misma que utilizó para otros objetos y regiones, Mohar Betancourt.

de ellas?” [asimismo complementa con otra serie de preguntas] ¿quiénes tributaban?, ¿quiénes estaban exentos de tributación?” (Mohar, 1987: 7).

A nivel metodológico “tratamos de definir lo que es un sistema tributario; para ello revisamos los datos que proporcionan diferentes estudios de otras sociedades no mesoamericanas, como son algunos ejemplos del material africano” (Mohar, 1986: 7). Lo cual podría aplicarse dentro de un tratamiento teórico desde discusiones de conceptos, pero en principio, la autora no define entre ambos tipos de sociedades (africanas y mesoamericanas) qué características se comparten, para lograr tal comparación.

De manera similar, Mohar siguió el mapa de Barlow (Barlow, 1949), donde se propusieron 35 provincias tributarias. Las cuales, aclaró, pueden variar según el agrupamiento de poblaciones que aparecen por sus glifos (toponimia).

Entre los aportes de este análisis pictográfico se encuentra el manejo de provincias tributarias a detalle, en cuanto a objetos. Lo cual permitió observar que los conceptos que se usaron en ese momento fueron los de imperio de Gibson, “expansión militar y obtención de tributos” (Gibson, 1971: 376, en Mohar, 1986) para lograr un significado del tributo “la imposición del pago de tributo surge principalmente como consecuencia de la victoria de un grupo sobre otros en la guerra” (Mohar, 1986: 15). Porque no producían tales bienes o no les eran suficientes para cubrir sus necesidades.

Aunque, Mohar a diferencia de Broda, tomó el tributo como pago de dominio y dijo alejarse del tributo local, describió una serie de acciones tributarias como *exención de tributos*, tributo al paso de militares por alguna región y tributos a los que iban a la guerra (Mohar, 1987: 33-42). Lo cual, conlleva a una discusión pendiente, centrada entre dominio y obligaciones comunitarias.

Cabe mencionar, que, en la actualidad, muchas poblaciones indígenas de México en contraste a Mohar, usan el intercambio y venta de productos, para cubrir las necesidades comunitarias como: el trabajo en conjunto (para mujeres solas o viudas pagan la mano de obra) (Beltrán, 2022). Para las fiestas comunitarias del santo patrono, las fiestas familiares religiosas o no (bautizo, cumpleaños y día de las madres) y Todos los santos, fechas nacionales que implican varios días de preparativos con aspectos específicos. Lo cual requiere un cuidadoso tratamiento, ya que entre el intercambio y la venta se tienen necesidades y costumbres.

Lo anterior, conllevó a formular una serie de nuevas preguntas ¿Cuál sería la participación del tributo mismo en una sociedad politeísta? ¿Cuál podría ser el porcentaje de participación del tributo por dominio sobre el porcentaje aceptado dadas las obligaciones sociales del tipo religiosas que se presentaron al inicio de este ensayo?³²

Desde otro ángulo, se hace visible en Mohar la doble carga tributaria en “los macehuales, además, de pagar el tributo para el mantenimiento de la nobleza nativa debían aportar el pago exigido por los mexicas después de su derrota en la guerra” (Lítvak en Mohar, 1978: 29).

Por lo anterior, Mohar Betancour no hizo una crítica profunda, pero sí una valiosa paleografía de la *Matrícula de tributos* y el *Códice Mendocino* y donde propuso una estructura económica basada en fuentes secundarias.

c) Aaron Pollack

En Aaron Pollack se describió una cara del tributo para el reconocimiento hacia una historia social del tributo de indios y castas en Hispanoamérica. Notas en torno a la creación del tributo, su desarrollo y su abolición. El investigador tuvo la intención de lograr mostrar las contribuciones directas tomadas a los indios de Chiapas y de Guatemala. Este análisis historiográfico presentó transformaciones del tributo en el siglo XIX.

En este texto se rescató la extinción del tributo y las distinciones que observa Pollack entre indios y castas, lo que reconoce como la temprana modernidad en el sistema de tributos. Las unidades económicas políticas analizadas por Pollack son las capitanías generales y audiencias hispanoamericanas. La principal idea de Pollack se desarrolló en torno al acceso a la tierra, proponiendo, cierta uniformidad en comportamiento social, en zona andina y mesoamericana.

Es importante el enfoque de Pollack en el tributo impuesto a indios en la Nueva España, obligaciones impuestas al ser pertenencia de los hacendados (Pollack, 2016: 69). Partiendo de las cortes de Castilla y las Renegociaciones de Carlos V, logrando reformas en ingresos del imperio, que Espinosa proponía como comienzos del imperio de ultramar (Pollack, 2016: 76).

³² Esto resulta de interés, ya que, con técnicas de ciencias de la administración para describir sociedades productivas complejas, se puede recurrir al mapeo de proceso por puestos (como proponen en macehuales) y con esto presentar variaciones de unidades económicas, con otras unidades económico administrativas importantes como “el enclave”.

Una postura que Antonio García de León detalló desde los acuerdos entre la Corona española y otros países como Portugal, Inglaterra y Holanda, con importancia en negociaciones en el ya *globalizado* siglo XVI (García de León, 2011).

Entonces, Pollack se centró en la alcabala como uno de los impuestos más importantes. En estas relaciones que conllevarían a la revisión de mucho material documental y con aceptaciones como las inversiones privadas en las campañas de Cortés (Verlinden, 1989). Tales alcabalas podrían brindar un desarrollo amplio del sistema fiscal y las problemáticas que tuvieron estas prácticas entre los siglos XVI y XVII. Lo cual conllevaría a una discusión hacia la postura corporativa más allá, de órdenes de gobierno en expansión o entorno a la imposición de una nueva religión, la católica; en la clasificación contable de cobros de impuestos y diferenciaciones de otras operaciones financieras.

3.3 Universidad Nacional Autónoma de México

a) Miguel León Portilla

Miguel León Portilla dio tratamiento en por lo menos, tres partes al tributo con el papel de impuesto. Primero, se tuvo una descripción de cantidades y su simbología en la detallada lectura del *Códice de Coyoacán* (León Portilla, 1971). Este código fue encontrado por este historiador en el Archivo General de Simancas. Geográficamente se indica Coyohuacan a la zona sur de la hoy Ciudad de México, que incluye el Ajusco. Se trata de un código escrito en castellano en el siglo XVI “Lo integran dos fojas de 76.2 cm por 31.5 cm [que incluyen] tributarios nativos y los oidores con figuras de productos que constituían los tributos, tasaciones o disposiciones por la Audiencia de México, por un escriba español y un nativo entre 1576 a 1584” (León Portilla, 1971: 59) con impuestos de 33 años atrás; probablemente, que se comenzó a entregar entre el año 1550.

Además, en este texto nombró con mayor cuidado el nombre de códigos que describieron la tributación de mediados del siglo XVI, dónde se localizaban y cómo acceder a ellos. Es decir, hace un esbozo de los códigos tributarios de esa temporalidad contextualizando con eventos como la epidemia de 1545 y comparaciones con fuentes primarias y secundarias como el libro de *El tributo...* de Miranda, ya citado.

Sobre las cantidades de tributación, se pueden leer por medio de grafías que León Portilla dio tratamiento significativo para objetos, para cantidades y para señoríos. Donde recomendaba hacer la comparación entre la Matrícula de tributos y el código Mendocino para

distintos grados de las nóminas con base en tasaciones españolas (León Portilla, 1971: 62) (parte de esta labor se observó ya realizada por Mohar Betancourt).

Sin embargo, León Portilla hizo algunas anotaciones en las que se podrían indagar, como hacer pago en ciertas cantidades a quienes hubieran realizado el tributo en tiempo y forma. Esto se puede interpretar como parte de la introducción y adaptación de la política monetaria en el convencimiento de uso de metal dinero.

b) Jaime Lítvak King

El arqueólogo Jaime Lítvak King fue un estudioso en economía, quien construyó reflexiones sobre *Los tributos y el comercio en la economía azteca* (1965). A pesar de que se trata de un texto breve, la claridad y coherencia aportan por lo menos tres temas de interés: la integración de a) los tributos, b) la importancia del cacao, mantas (*patolcuaxtli* en Torquemada) y hachuelas de cobre, que funcionaron como medio de intercambio o moneda y c) las equivalencias entre cacao y pesos españoles, así como el proceso de cambio en este uso. Esta producción no era para *consumo ni como excedente* por lo que, falta desarrollarse en historia monetaria.

Aun cuando, basó su idea de tributos sobre excedentes, al igual que Pedro Carrasco, Lítvak mencionó la tributación sobre las tierras del palacio y “los impuestos sobre venta de artículos de entrada y salida” (Lítvak, 1965: 2). Aquí se mencionaron tres formas de tributos, entre los aztecas, de pueblos dominados y de cosas que denotaban alianzas para generar reflexiones sobre lo que se podría hacer con la producción que estaba en exceso. Debido a que los locales competirían con lo que provenía de fuera en forma de tributo por dominación. Idea, que aún con bases de microeconomía actual, no ha tocado otro investigador y que es un tema interesante a desarrollar. Las fuentes de Lítvak fueron los frailes Suazo y Motolinía para permitir ver un panorama general del tributo en el Centro de México.

c) Víctor Castillo Farreras

Víctor Castillo Farreras también, discutió varias propuestas sobre economía mesoamericana y para efectos del tributo, se centró en la interpretación de lugares y cantidades de la *Matrícula de tributos*, por medio de paleografía. Su localización es breve, sin llegar a argumentos, pero importante, por lo que se incorpora en este balance historiográfico (Castillo Farreras, 1974).

3.4 Académicos en el extranjero

Citar el trabajo de extranjeros en este tema es importante, por lo que se presenta a Charles Gibson, José Luis Rojas y Juan José Batalla Rosado:

a) Charles Gibson

En la academia estadounidense se ha reconocido las investigaciones de Gibson sobre el tributo, porque plantea en *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1518)* una contradicción a Torquemada (1723), para replantearse cómo el tributo no logró establecerse debido a la presión de repartición de encomiendas por parte de los españoles (Gibson, 1967: 196-200). También, Gibson hizo una reflexión sobre las relaciones entre tributo y *tecuiltl*, ambos desde la mirada de pago de impuestos: “el significado histórico que se le atribuye a la palabra *tecuiltl* es impuesto en trabajo” (Gibson, 1967: 30).

Gibson plantea el desarrollo de ideas cercanas en otras obras como en *España en América* (1976) y sus textos son retomados en el desarrollo económico de la Nueva España, por Antonio García de León, Klein Hebert³³, José Luis Rojas y Miguel León Portilla, entre otros estudiosos del tema.

b) José Luis Rojas y Juan José Batalla Rosado

En la academia reciente de España, José Luis Rojas y Juan José Batalla Rosado tienen un equipo de investigación en temas de tributo. Siendo entre otras, sus aportaciones en el papel de las mantas como dinero, en el primer autor y estudios de rasgos pictográficos en códices tributarios, por el segundo José Batalla.

Ampliando al primer autor, sobre el tributo en José Miranda “el problema de los que recibían y pagaban el tributo es mucho más complejo e importante para el estudio de la Nueva España de lo que Miranda deja ver [...] no sólo hay que pensar en los exentos sino pensar que había gente que eludía pagar impuestos” (Rojas, 1993: 35). Rojas coincide con Borah y Cook sobre el tributo como generador de cambios sociales en la región, pues en Miranda “hay un punto de vista fundamentalmente español” (Rojas, 1993: 34).

Teniendo en cuenta que, José Luis Rojas analiza desde la mirada de las escuelas españolas contemporáneas sobre Mesoamérica, códices de tributos, estudio de cantidades y regiones tributarias (Rojas, 1993), donde propuso regiones tributarias. Asimismo, presentó en forma general reflexiones del tributo tanto, por el consumo en grandes cantidades de algodón, como el intercambio de las mantas por cacao y pesos como intromisión de una moneda en el nuevo territorio.

³³ *Historia fiscal colonial: resultados y perspectivas* (1992).

Por otro lado, Batalla Rosado da importancia a los rasgos dentro de la iconografía en fuentes como el Códice Tudela o Códice Americano y el código Magliabeciano, con enfoque en los ciclos de fiestas. Asimismo, Batalla Rosado se ha ido definiendo en estudio de escriturario en entre matrículas de tributos como campo de especialización (Batalla Rosado, 2007: 9-20), lo cual brinda otros enfoques de interés como se puede ver en la lectura de la *Matrícula de Huexotzinco* (Voutsaras, 2023).

4. Análisis del tributo social mesoamericano desde códices del siglo XV y XVI

Ya en análisis tributario del México antiguo, se deben tener en cuenta otros aspectos en el análisis de fuentes anteriores al siglo XV sobre la región la Mixteca, elegida para profundizar, por lo que se presenta el trabajo de Alfonso Caso. Cabe mencionar que, también, se obtuvieron interpretaciones iconográficas recientes con revisiones en los trabajos de Maarten Jansen, Danièle Dehouve y otros investigadores.

a) Alfonso Caso

Si bien, la región Mixteca se le ha ubicado, por su cambio de clima y cambio de producción en Mixteca Baja, Mixteca Alta y de Costa, como lo señaló Manuel Acuña en sus *Relaciones geográficas de Tlaxcala* (Acuña, 1580). Mientras que, Dalhgren Barbro hizo una etnografía extensa, donde se presentaron diferentes temas de la Mixteca como su geografía y estructura social, sin embargo, aquí no hizo una discusión del tributo y trabajo (Dalhgren, 1954). Alfonso Caso hizo un acercamiento a la interpretación de códices mixtecos, como una “escritura más que una pintura que podríamos llamarla iconografía [simbólica e idiográfica, puesto que utiliza símbolos para representar ideas y no representa las cosas mismas; el símbolo del año, el de lugar, el del río, representaciones ideográficas” (Caso, 1977: 27).

En estos textos Alfonso Caso propuso identificación de glifos, toponimia y genealogías, hasta llegar a una generalogía sobre primeros habitantes españoles. En la reconstrucción histórica, del código Nutall, explicó como la Señora 6 Mono realizó dos acciones de donativo, una a una divinidad “la princesa le ofrece a la diosa una serpiente con cráneo humano”, y otra a un ser vivo, “una rica ofrenda de quetzal y *xicollis* y *maxtles* muy ricos” (Caso, 1977: 73). Estos donativos podrían ser equiparables a ofrendas o tributos por lazos sociales.

b) Maarten Jansen

Jansen señaló los posibles orígenes mixtecos, dialogando con interpretaciones previas entre sus propias propuestas de lectura con énfasis en las generalogías y la épica historia 6 Mono en el Nutall y 8 Venado en este códice y en el Colombino Becker I. Donde Jansen ubicó ofrendas o tributos en Página 11 y 12 de Códice Nutall como donativos en posibles peregrinaciones en la página 15, del Códice Nutall (Jansen, 1992b, 106-115).

Esto lo remarca al hacer observaciones entre los intercambios en acontecimientos de lazos familiares como matrimonios, actos religiosos y presencia de objetos, como los bultos sagrados³⁴. Lo cual nuevamente, conduce a valores que la etnografía menciona como compartición.

c) Danièle Dehuove y otros autores

Dehouve se centra en el estudio *El lienzo de Tlapa*, en zona de oro, que incluye las actuales minas de Guerrero y de donde se cambiaban entrega de lienzos de algodón por oro (Dehouve, 2022). De una forma similar, ya lo venía proponiendo José Luis Rojas³⁵ cuando reflexiona como las mantas y el oro eran intercambiables en cambio en tributos, además de otros 11 tipos de intercambio como el trueque (Carlos Alba en Rojas 1993). Por otro lado, Rivero, detalla en documentos virreinales, tales prácticas al quedar registradas, en situaciones cuando “no podían entregar oro los mixtecos, porque no lo poseían, acordaban otros objetos de entrega como oro por cacao” (Rivero, 2019: 349).

Por lo que, en estudios recientes, Dehuve presentó a detalle como la entrega de tributos no se cumplía en la *Matrícula de tributos*, entonces, llegaban a cambiar el tributo (y que observo puede llamarsele “renegociación”). La cual era una forma conocida por lo menos en los rituales anuales de petición de lluvia o mantenimiento de la deidad *tlatlacualtiliztli*, *tlxtlahuilli* (pago) o *motlaxtlahua* (con lo que se paga) (Gómez, 2005) y *Atlatlacualtiliztli* (2012).

Lo anterior, conlleva a plantearse y proponer que existía una forma como concepto, la acción de *renegociar* el tributo solicitado por el imperio azteca, puesto que se hacía por medio de consumo, pero que los tributarios, podrían no contar con tales productos.

³⁴ Manuel Hermann Lejarazu (2009 y 2011), con una escuela similar a la anterior, sus trabajos son importantes por indagar en interpretaciones iconográficas de los códices mixtecos. Aunque, no se presentan tributos, ofrendas e intercambios. En su metodología aplicó una lectura de rasgos distintivos por medio de método comparativo con otros códices. (Hermann, 2009: 13).

³⁵ De un modo similar como el Geertismo, Peter Burke y la corriente alemana de kultur de Iggers, lo hacen en estudios sobre la Edad media, al introducir etnografía en estudios históricos, como se mencionó anteriormente.

Finalmente, quizás, entre las formas más evidentes del tributo, desde otras funciones sociales, en la Mixteca, aparece cuando se registró la práctica de una donación para generar lazos sociales como práctica entre nobles, del siguiente modo:

Cuando la *yya dzehe* de Tlaxiaco, doña María Saavedra, se casó, en 1587, los nobles le presentaron 40 fardos de algodón para tejer mantas (*dzoo en ñudzahui*) y huipiles (*dzico en ñudzahui*), así como cacao, frutas, pulque y otros regalos. Afirmaban los nobles que era costumbre que el novio y la novia intercambiaran mantas y materia prima para tejerlas en la celebración de sus matrimonios, una tradición que existía “desde los tiempos antiguos incluso después de la conversión al cristianismo (Terraciano en Gómez y Castro, 2016: 10).

Con lo que puede observar la importancia de las donaciones por la tradición mixteca, antes y después del periodo de Conquista y también, el uso de las mantas en actos ceremoniales. De aquí se da el tratamiento a las mantas por su gran cantidad solicitadas en los tributos, lo cual llamó la atención, como un valor por su uso, ya que eran necesarias para ritos tales como: entierros, bodas, donde también, “sirvieron para envolver los bultos sagrados que guardaban en su interior diversas reliquias ceremoniales” (Gómez y Castro, 2016: 13) relacionadas con el origen de alguna deidad y esto permitió otorgar legitimidad a los propios pueblos y a los herederos de éstos, salidos del Chicomoztoc. De este ejercicio de análisis de fuentes se pueden decir que hay formas simbólicas de producción e intercambio de bienes y beneficios.

El enfoque de análisis de la organización entre la producción y el consumo, por medio del tributo, se puede ampliar al involucrar otros aspectos como simbología del ropaje, el consumo de chocolate, entre otras costumbres, tal como se puede consultar en López Austin (2016), (2020)³⁶.

Finalmente, Matos Moctezuma hizo anotaciones sobre el valor social del tributo en “la agricultura y el tributo son básicos sobre relaciones de producción en que se establece una *doble explotación*: de una clase con otra de la *misma sociedad*, y de la clase dirigente de una sociedad con pueblos conquistados que le son tributarios, apropiándose así de parte de la producción y del trabajo ajeno (Matos, 2000: 103). Permitiendo observar cómo los procesos de tributación respondían al menos como impuesto ante el control externo y a la comunidad como ordenador social.

³⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=hdTQq4rMAkA&t=111s>

5. Funciones económicas y sociales del tributo en la Matrícula de tributos: patrones de historia social en el valor de uso

Si bien, se ha referenciado con anterioridad la Matrícula de tributos, en este apartado se busca indagar cómo es posible introducir tanto los conceptos de la etnografía reciente, como historiografía del horizonte histórico cultural con enfoques coloniales y del México antiguo, de manera crítica en procesos económicos.

La Matrícula de tributos se localizó como parte de la colección perteneciente al caballero Lorenzo Boturini dentro de su Museo indiano (1744), se le atribuye la extracción directa porque estuvo en Nueva España. Mientras que, fue el arzobispo Francisco Antonio Lorenzana³⁷ quien realizó la primera edición del documento en 1770. Así mismo, se ha datado la elaboración de la Matricula con fecha aproximada a 1520.

Debido a que, en la Conquista, se hizo la suposición de que Hernán Cortés conocía cómo funcionaban los tributos y con esto, realizó las estrategias de abastecimiento (Torquemada, 1723). En la actualidad, este códice forma parte de la colección de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología.

Figura 1. Folios analizados desde la “Matrícula de tributos” para tres regiones: Mixteca Baja (Yahualtepec), Mixteca Alta (Coixtlahuaca) y Cuernavaca



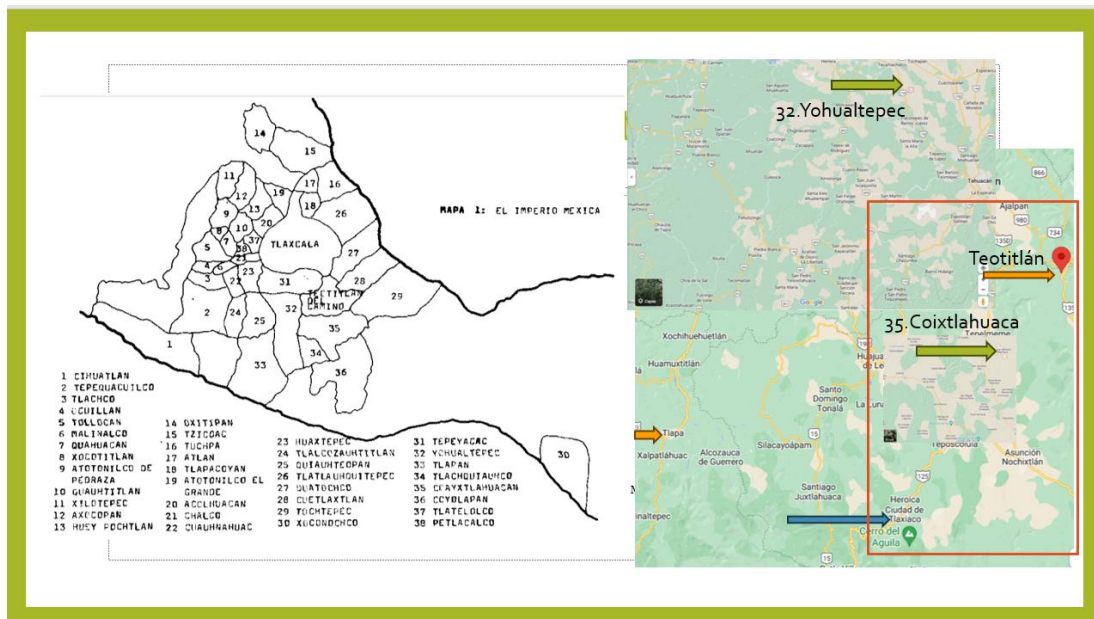
Fuente: Matrícula de tributos [Matrícula de tributos | Mediateca INAH](http://bdmx.mx/documento/matricula-tributos). A la izquierda, Yahualpetec, en el centro, Coixtlahuaca y a la derecha, Cuernavaca.

La segunda razón por la que se eligió este documento, fue porque se supuso, por un lado, que se *podrían identificar las regiones*, (en este caso para la Mixteca Baja que se logró obtener

³⁷ <http://bdmx.mx/documento/matricula-tributos>

en la región del folio de Yauhtepec, como se muestra en el Mapa 1). Por otro lado, se supuso inicialmente, que habría objetos fácilmente reconocibles, como son: maíz, cacao, minerales y textiles bien definidos, pero esto tuvo sus propias complicaciones. Entonces, la Matrícula se compone de topónimos (iconografía de lugares), algunos de los cuales a lo largo del tiempo han cambiado o incluso desaparecido, por lo que se hizo la búsqueda con la herramienta de Google maps con apoyo del Mapa de Barlow³⁸.

Mapa 1. Localización comparada de regiones mencionadas en este texto.



Fuente: a la derecha José Luis de Rojas (1993: 80). A la izquierda aplicación de la herramienta Google maps.

Por lo que, en la exploración, se supuso, cómo otros autores, que se encontraría una forma clara en el ejercicio contable a los ojos de la actualidad en las entregas de objetos en Tenochtitlán. Es decir, que todos los objetos se hacían en una sola entrega y que, en su comparación entre cantidades no se requerían equivalencias matemáticas. Pero al reflexionar sobre cómo es una logística y un plan de adquisiciones y abastos por organizaciones, en la actualidad, (NIF A-6 entradas y salidas) se hizo necesario homogeneizar las entregas llevándolas de 80 días, 2 veces al año y 1 vez al año, a esta última (dividiendo las cantidades escritas en la matrícula entre la fracción del año que representaban).

Debido a que se requería construir cuestionamientos lógicos administrativos, sobre la Matrícula de tributos y con el antecedente de dinámicas actuales en grupos textiles de pueblos

³⁸ <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/codice%3A1274#page/19/mode/1up>

originarios (Martínez, 2016) se consultaron las lógicas financiera y fiscal, que se toman a través de los estatutos de las Normas Internacional Financiera³⁹, (NIF's). Con el fin de localizar el efecto económico al relacionar datos y conceptos teóricos con interpretaciones históricas, a lo largo del texto.

Posteriormente, se graficaron las cantidades homogeneizadas, de manera comparativa en tres de los folios totales de la Matrícula de tributos para dar una referencia visual de los cambios que se podrían esperar por consumos diferentes después de Conquista. Así cómo, observar cómo esta fuente no podría ser aplicable a partir de 1521, (fecha de la conquista de México), porque aparecería la nueva promoción de productos en las tierras españolas conquistadas.

Como metodología para el estudio de esta fuente primaria, en la lectura de los folios de elección, se hizo bajo las recomendaciones sobre paleografía e interpretación iconográfica proveniente de León Portilla en el *Códice de Coyoacán* (1971), de Alfredo López Austin⁴⁰ y de Teresa Neaves⁴¹. Esta última, en la aplicación de Panofsky en procesos iconográficos (nivel pre-iconográfico, iconográfico e iconológico), quedándose en el segundo. Asimismo, se compararon los resultados propios con los de Castillo Farreras (1974) y Mohar (1986), para lograr algunas conclusiones.

³⁹ Las Normas de Información Financiera en México, han sido definidas como el “marco conceptual que establece cómo realizar el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y eventos que afectan a las entidades para la emisión y comunicación de información financiera” (Romero, 2010: 97). En lo particular, en la NIF 5 se podría cuestionar ¿Qué pasaría si los intercambios monetarios fueran confusos? o ¿Si las transacciones entre las entidades (organizaciones, agrupaciones o regiones) pudieran ser más representativas a través de eventos del pasado y la afectación económica que esto podría emitir? Para esto, se buscó en las NIF's, criterios para un análisis lógico sobre el cambio tributación por cambios en la administración de los recursos naturales, su transformación y comercialización o intercambio.

También, se planteó que el cuestionamiento sobre artesanos de pueblos indígenas podría tener características similares a tratamientos para pymes en estudios de variaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), (Molina, 2015). Sin embargo, no toman aun en cuenta la variación conceptual antropológica e histórica que aquí se detallará.

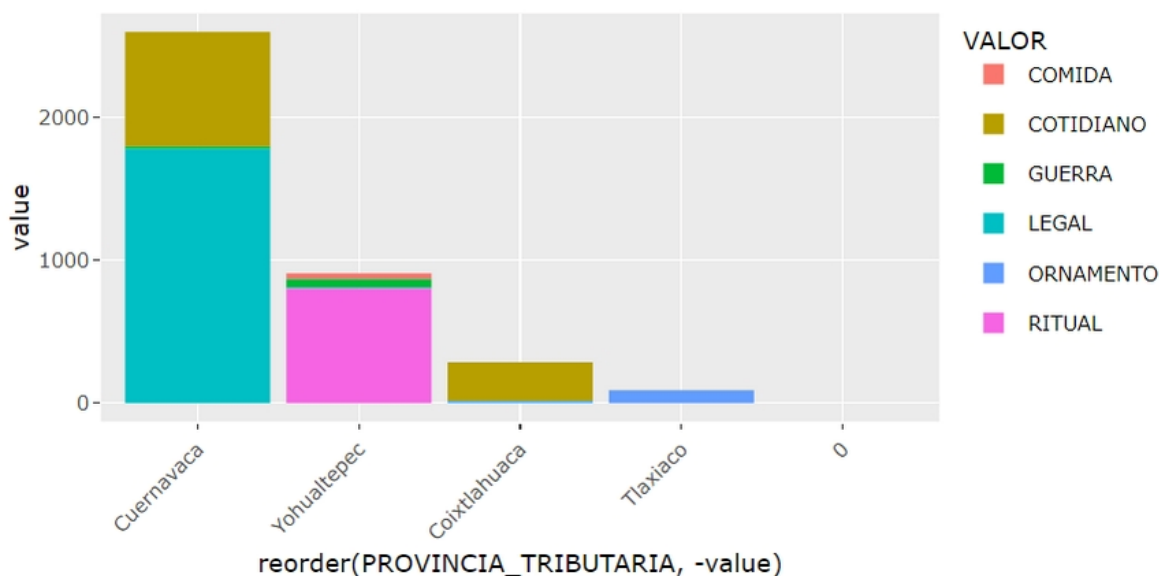
Por otro lado, desde la NIF A-6 enfocada en “valuar el sistema contable que han afectado a la entidad”, al contar pérdidas y ganancias, no se puede hacer anotaciones aun, a nivel histórico, en un antes y después. Es decir, aquello que la decisión afectó o logró en transformaciones económicas. Entonces, las NIF's podrían tener observaciones de los pueblos indígenas en México en temas de legalidad y legitimidad al reconocer, criterios y sistemas contables que posteriormente, dieron conformación a otras entidades económicas como encomienda, las mercedes y formas tributarias como los diezmos y las alcabalas.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que la política tributaria como un instrumento perteneciente a la política fiscal (Bonilla, 2002: 2) tiene una teorización moderna desde Keynes (Hawke, 1984: 213 -230), quien colocó de manifiesto la relación entre política fiscal y movimiento de variables de política económica junto con el pleno empleo, la producción, los precios, inversión e ingresos. Por lo que, se requiere un nivel general en descripciones de la época de estudio o se tomaría el riesgo de hacer anacronismos.

⁴⁰ Seminario Construcción de una Visión del mundo mesoamericano, UNAM, 2015-2020. <https://www.youtube.com/@normasanchez2086>, (min. 28, adquisición de esclavos mamaltin por comerciantes).

⁴¹ Curso de verano de la Dirección de etnohistoria, INAH, 2023.

Gráfico 1. Comparación entre solicitud de bienes de consumo en diferentes folios de la Matrícula de tributos



Fuente: *Matrícula de tributos*

<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/codice%3A1274#page/19/mode/1up>
[Consultado el 11 de abril de 2023]⁴².

En el gráfico anterior, se puede visualizar que aquello identificado como bienes rituales y legales (el consumo de papel amate) mostraron cantidades de consumo muy altas en Yohualtepec (Mixteca Baja) y Cuernavaca. Esto sin duda, fue perdiendo su valor de uso en el cambio a la religión católica. Mientras que, como se esperaba la comida y las mantas, ubicadas de bienes cotidianos en Cuernavaca y Coixtlahuaca fueron que tuvieron menos cambios, debido a su valor de uso conservado por su consumo.

Entre los objetos de los que aún falta identificar en la *Matrícula de tributos*, y sus usos, está, en el folio de Yohualtepec, (donde se localiza la Mixteca por el mapa de Rojas,1993), un bulto con máscara verde, pues sólo se menciona, pero no ha llegado a una discusión ni religiosa ni de valor de uso. Asimismo, se observa que presentar los elementos iconográficos por separado podría llevar a descontextualizar la carga ideológica.

⁴² En el gráfico se anexo Tlaxiaco, dado que se ha discutido sobre su importancia como centro comercial de la Mixteca y dado que se buscaba visualizar el cambio en el valor de uso de bienes en la región. Aunque, los datos no provengan de la *Matrícula de tributos*, ya que no contiene este folio, provienen del trabajo en el Archivo General de la Nación, "Provincia de Guaxuapa", 1531-1535 AGN-T, vol. 63-1, f. 131, en (Rivero, 2019: 298).

En el gráfico 1 se observa que la planeación de la Matrícula de tributos refleja lo que se solicita para consumo, no precisamente lo que se produce, idea que se reafirma con la propuesta aquí desarrollada en el apartado anterior, por la existencia de *renegociación*.

Con lo anterior, se puede visualizar mejor que la religión tuvo gran influencia en la sociedad Mesoamericana y que los bienes producidos antes de la conquista tuvieron tantos cambios, como la sociedad consumidora los tuvo; es decir, *se encuentra ante una propuesta de producción y manejo del tributo a través de consumos*.

Esta propuesta propia se basó en los resultados de las influencias de los pedimentos de lluvia, las ofrendas o depósitos, por ejemplo, en los objetos que contienen su valor simbólico en la representación del modelo del cosmos, al momento de los rituales. Para tener *implicaciones simbólicas de interpretación* en un contexto desde la mente de los administradores coloniales españoles⁴³ y la mente de los indígenas que están entregándolo, antes de la conquista. Estos objetos como me mencionó son los animales como gallos, gatos, perros y otros de mayor tamaño para casos especiales, dado que se espera una retribución por las divinidades a quienes se les hacen estos sacrificios. Además, de animales, está una gran categoría de plantas como flores de características de colores y olores, para cumplir con el valor simbólico, mencionado.

Teniendo participación también, gran participación de objetos que pueden ser velas de abeja, chocolate, guisados, refrescos, figurillas (sagradas) de papel, entre muchos otros recursos para los cuidados de tales prácticas. Sobre la frecuencia que se realiza en el año, esta puede variar aun cuando la que más se practica está en las ofrendas de Día de muertos. Así como las fiestas patronales, ya en la religión católica, donde los santos fueron tomando el papel característico que los definía en el México antiguo (Sahagún, 2016 [1580] libro 1).

Un ejemplo, es el Niño pan de Xochimilco, con características de las fiestas que se daban a Tláloc o un gran número de lugares donde se veneraba a un señor del rayo. Al que se le concedió el parecido con el Arcángel San Miguel donde la espada que lleva en la mano sustituyó el rayo (López Austin, 2016)

Teniendo esta conciencia sobre las cantidades de recursos destinados a las prácticas religiosas se puede buscar en las fuentes de interés, en este caso, para el siglo XVI aquellos registros que contengan su propio contexto social, temporal y cultural, para dar entendimiento a los significados sociales. Donde la sociolingüística, así como la antropología ligan entre prácticas de campo y la interpretación, con base a un sinnúmero de publicaciones científicas sobre el tema.

⁴³ En respuesta a los comentarios de Antonio García de León, 1er. Coloquio de estudiantes de la especialización de historia económica, UNAM, 2023, tomando en cuenta la teoría de historia de las mentalidades, historia social e historia cultural en historia económica.

Conclusiones

La inclusión de la antropología económica en balances historiográficos podría generar en primer lugar, cercanías entre estudios del comportamiento humano y estudios de las decisiones de recursos por las sociedades, desde diferentes posturas teóricas y prácticas complementándose.

Desde la epistemología en el manejo de conceptos se observa que se hacen reflexiones de impacto en historia fiscal y financiera, que se refleja en la historia económica e historia de la antropología en el campo económico.

Con la incorporación de los recientes libros de la investigadora Danièle Dehouve, fue posible llevar la discusión en términos económicos ante observaciones y propuestas económico administrativos como dando lugar a otros al funcionamiento de conceptos actuales en balances historiográficos.

A modo de conclusión, se encuentra una actualización de estudios históricos sobre el término “tributo”, con la cual se reconocen las formas de vida cotidiana en los pueblos indígenas que obedecen a cuestiones sociales. Siendo de importancia aquellas prácticas religiosas, desde el México antiguo hasta la actualidad. Donde un sistema tributario tomó en cuenta las aportaciones en productos que pasaron de la religión mesoamericana a la religión católica, por medio de prácticas importantes como las ofrendas, permitiendo hacer visible algunas variables económicas en los diferentes autores como fueron:

Tierras de cultivo y jerarquías de gobierno tributario (Pedro Carrasco), variables de tasaciones, problemáticas entre instituciones y de la propiedad en mestas (José Miranda), señoríos tributarios, espacios de cultivo y producción de bienes (Mohar). Así como, aquellas que se complementaron desde etnografías recientes: petición (Gómez), depósito (Dehouve), calidades de producción (Broda) e intercambio (López Austin y Catherine Good)

Se lograron obtener conclusiones y criterios provenientes de la comparación entre objetivos, hipótesis y resultados de los académicos en estudio. Al tiempo que se cuestionaron conceptos provenientes de teoría económica por medio de la producción y el consumo, como un sistema lógico operativo registrado de forma contable a través de tributos:

1. El manejo de los registros se deberían hacer desde el consumo y no desde la producción, ya que se logró observar que se ha venido dando tratamiento a los documentos tributarios

desde la producción, en el campo de antropología y la historia económica. Sin embargo, lo que se refleja en las matrículas son las necesidades de consumo, por los solicitantes de los bienes y servicios, como se visualiza en el gráfico 1.

2. En la incorporación de estudios de fuentes del siglo XV al XVI, se observó y se propuso como concepto de *renegociación*, para tratamiento flexible de matrículas y registros contables de la época que conecta el intercambio y el consumo, ante la producción.

3. Las variables provenientes desde antropología que fueron aplicadas con mayor frecuencia en el análisis crítico de fuentes secundarias fueron: pedimentos, depósitos e intercambios. Por lo que se observó que tienen relación con las variables económicas en consumo, producción y distribución, desde las obligaciones socioculturales.

También, se observa que para lograr comprender algunos conceptos como los que aquí se les dio tratamiento como la de ofrenda y el pedimento de lluvias. Porque tienen en cuenta fuentes etnográficas de la actualidad que incluyen información directa con los pobladores de la forma de entrevistas, observación, anotaciones de materiales y productos, esto bien puede incluir, el uso de textiles producidos, con fines de uso para estas prácticas, y dado que se trata de fuentes de conocimiento difícilmente, se les debería dar un tratamiento de impuestos por su producción, dado que se trata de patrimonio de la humanidad, de forma similar se aplicaría a casos de producción sobre plantas endémicas medicinales.

Desde la economía se hace referencia a procesos de producción, consumo y distribución de bienes ante la antropología económica de México sobre aspectos de intercambio y producción. La corriente más reciente, de historia social, reconoce estos temas, para lograr constructos científicos a través de etnografías propias y comparaciones con terceros. Así, han tenido un punto de convergencia entre las prácticas de producción, consumo e intercambio con presencia de aspectos religiosos.

4. Entonces, si se afirma que los originarios dieron información que se registró en las fuentes escritas en español, con las que hoy se trabajan estas investigaciones, sobre cómo realizaron los tributos antes, durante y después de la conquista, se tendrían en cuenta al menos tres argumentos: a) dar importancia a los tributos según sus prácticas religiosas que estaban prohibidas; b) ya José Miranda (1952) lo había afirmado, detenerse en las imposiciones excesivas a los indios y, por último, c) el doble tributo al que refiere Matos Moctezuma en arqueología, lo entregado a la propia comunidad.

5. El aspecto académico que sobresalió en el estudio historiográfico fue que se hicieron construcciones históricas desde la visión de la institución, porque autores como Miranda, Carrasco y Farreras, tuvieron una formación en ciencias del derecho. Asimismo, su contribución a la historia económica y la etnohistoria es de importancia por su coherencia en la interpretación de fuentes primarias.

La cual podría complementarse con conceptos y enfoques desde *renegociación y el consumo*. Donde historiografía de las ideas se puede complementar con propuestas de historia de las mentalidades y viceversa, cuando se requiere un estudio de términos y conceptos como en este caso el *tributo*.

6. Desde otro enfoque es necesario tomar en cuenta el factor lingüístico con términos económicos como *técuil*, *chicahualiztli*, *tlacalaquili* (tributos en especie), *tianquiz-tequitl* (impuesto en mercados de Tenochtitlán), *ozmoteca* (viajeros que intercambiaban mercancías) *tlanecuilo* (intermediarios). Asimismo, tener cuidados y actualizaciones conforme a términos medievales y del sistema capitalista como se observó en José Miranda y en Pedro Carrasco.

8. En la producción y consumo se puede acceder a diferentes interpretaciones de sociedades como las aquí presentadas, por medio de la observación de valores éticos como compartir y obligaciones, con las que se hacen las elecciones de bienes y servicios, para una mejor comprensión de su cosmovisión en conceptos económicos como en el trabajo colectivo e individual.

7. El uso de herramientas recientes provenientes de ciencias de la administración donde se han discutido su aplicación en operación lógica en necesidades financieras, fiscales y económicas como son Las Normas de Información Financiera, (NIF's) como una herramienta crítica que permitió analizar una funcionalidad lógica de procesos de operación. Si bien, aquí únicamente se hicieron notas sobre el estatuto A-5, de confusiones por intercambios monetarios y el estatuto A-6 de almacenaje, se puede aplicar a otros registros económicos.

Con aspectos y criterios que podrían ser incorporados en el ejercicio administrativo y económico, en el diseño de programas y políticas sociales, donde criterios religiosos suelen dominar decisiones de mercado, como se explica en el apartado uno y dos.

Como reflexión final, se menciona que la entonces contabilidad del México antiguo fue más allá de anotaciones simples en registros de objetos, cantidades y frecuencias de entrega, ya que ésta conllevaba a ordenamiento de la vida cotidiana y de fiestas periódicas y fiestas

especiales. Es decir, se lograba un control de sistema tributario desde características de dominio y motivos religiosos, altamente aceptados. Lo que permitiendo observar que sin duda se puede abordar la contabilidad como una ciencia social, con el papel de ordenador social y económico, financiero y fiscal, en conjunto con otras disciplinas científicas como la etnografía, historia y economía. Así se trató de generar un puente necesario para estudios del comportamiento social y económico entre la historia de la antropología y economía, por medio de la historia económica, aplicada al tributo desde la historia social.

Referencias bibliográficas

- Acuña, René (1985 [1585]). *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*. México: UNAM.
- Báez-Jorge, F. (1988). *Los oficios de las diosas. Dialéctica de la religiosidad popular entre los grupos indios de México*, Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Barañano A. (2010). *Introducción a la antropología social y cultural. Materiales docentes para su estudio*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Batalla Rosado, J. (2007). “Matrícula de tributos y Códice Mendoza: la autoría de un mismo ‘maestro de pintores’ para los folios 6R a 11-V del primero y la totalidad del segundo”. En *Anales del Museo de América*, n. 15, Madrid, pp. 9-20.
- Beltrán, G. (2016). *Documentación y análisis administrativo de organizaciones originarias en la cosmovisión mixteca-poblana*. Tesis de maestría, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración.
- Broda J. (2016). “Ofrendas mesoamericanas en una perspectiva comparativa”, en *Convocar a los dioses*. México: UNAM, pp. 531-582.
- Bunge, M. (1997). *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Burke B. (2016). *El sentido del pasado en el Renacimiento*, Madrid: Akal, pp. 37-65.
- Echeverría B. (2005). Introducción en Walter B. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: Contrahistorias.
- Carrasco P. (1978). *Economía política e ideología en el México prehispánico*. Ciudad de México: Editorial Nueva Imagen, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Caso, A. (1977). *Reyes y reinos de la Mixteca*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Dalhgren B. (1954). *La Mixteca. Su etnografía e historia prehispánica*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dehouve, D. (2022). *Cuando los banqueros eran santos: historia económica y social de la provincia de Tlapa*, Guerrero. México: CEMCA. Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/cemca/5205>>. ISBN: 9791036553035. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.cemca.5205>.
- Dehouve, D. (2016a). *La realeza sagrada en México (siglos XVI-XXI)*. México: CEMCA.
- Dehouve D. (2016b). *Antropología de lo nefasto en comunidades indígenas*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Durán N. (2016). *Formas de hacer la historia. La historiografía grecolatina y medieval*, México: Ediciones Navarra.
- Castillo, V. (1972). “Matrícula de tributos”, en *Historia en México*. México: Salvat, 231-296.
- Flores A. (2011). *Vida y obra de José Miranda*. Historiador, México: UNAM.
- Fernández A. (2015). *Españoles del éxodo y del llanto. Historiadores exiliados en México*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- García de León, A. (1981). *Resistencia y Utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 Años de su historia*. Tomo I y tomo II, México: Ediciones ERA.
- García de León, A. (2004). *Contra Viento y marea. Piratas en el Golfo de México*. México: Plaza y Janés.
- García de León, A. (2011). “La malla inconclusa, o la Veracruz judeo-portuguesa” en *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821*. Fondo de Cultura Económica/ Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana. México, pp. 985.
- Gibson, C. (1967). *Los aztecas bajo el dominio español (1519 - 1810)*. México: Siglo XXI.
- Giddens A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Good C. (2004). “Trabajando juntos, los vivos los muertos, la tierra y el maíz” en *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*, México: INAH-UNAM pp. 153-176.
- Gómez A. (2005). “El simbolismo y la cuenta de las ofrendas” en *Coloquio interno de Historia y etnohistoria*. México: Escuela Nacional de Antropología en Historia (163-178).

- Gómez A. y Van 'T Hooft, A. (2012) "Atlatlacualtiliztli: La petición de lluvia en Ixcacuatitla, Chicontepec". En *Estudios de lengua y cultura nahua de la Huasteca*: 100-118, CCSYH-UASLP/ Linguapax/ CIGA-UNAM.
- Gómez, S. y Castro A. (2016). "Las mujeres nobles y la representación textil representada en los códices mixtecos". *Dimensión Antropológica*, Año 23, Vol. 66, pp. (7-37).
- González C. (2006) *Relaciones de una deidad mesoamericana con la guerra y el maíz. El culto de Xipe Tótec entre los mexicas*, tesis de doctorado en estudios mesoamericanos, México: UNAM, 115-141.
- Ibarretxe-Antuñano I. (2016). *Lingüística cognitiva*. Madrid: Siglo Veintiuno y Anthropos.
- Iggers G. (2012). *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jauregui, J. (2008). "Quo vadis, Mesoamérica" en *Antropología Nueva, Época*, núm. 82, Abril-junio, p. 3-31.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2005). *Normas de información financiera* [<http://cinif.gov.co>].
- Jansen M., Ferdinand A. y Reyes L. (1992a). *Códices mexicanos I. Origen e historia de los reyes mixtecos, texto explicativo del códice Vindobonensis*. México: FCE.
- Jansen M., Ferdinand A. y Reyes L. (1992b). *Códices mexicanos II. Crónica mixteca, el Rey 8 venado, garra de jaguar y la dinastía de Teozacualco- Zaachila*. México: FCE.
- Koselleck, R. (2012 [2006]). *Historia de significado. Estudios sobre semántica, pragmática de la política y del lenguaje social*. título original *Begriffsgeschichten. Studien zur Semantik und Pragmatik der politischen und sozialen Sprache*: Madrid: Trotta.
- León Portilla, M. (1971). "Códice de Coyoacán. Nómina de tributos, siglo XVI". *Estudios de cultura náhuatl*, número 9, México, pp. 57-74. (consultado en el archivo general de Simancas).
- Lítvak King, J. (1965), *Los primeros tributos y el comercio en la economía azteca en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López Austin A. (1980). *Cuerpo humano e ideología*. México: UNAM
- López Austin, Alfredo. (2006). "Mitos e íconos de la ruptura del Eje Cósmico: Un glifo toponímico de las piedras de Tízoc y del Ex-Arzobispado". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 28(89), 93-134.

<https://doi.org/10.22201/iee.18703062e.2006.89.2222>

López Austin, A. (2015) “Cosmovisión” en López Austin (Comp.), *Cosmovisión mesoamericana: reflexiones, polémicas y etnografías*, México: Fondo de Cultura Económica.

López Austin A. (2016), “La cosmovisión de la tradición mesoamericana” *Revista Arqueología mexicana*, Numero especial 69, México: Raíces.

Marichal C., (2003). “Los orígenes del sistema fiscal en México: del imperio azteca al imperio español, siglos XV-XVIII”, en *Crónica Gráfica de los impuestos en México, siglos XVI-XX*, Sistema de Administración tributaria, México, pp. 17-50.

Martínez E. (2021). *José Miranda González. Apuntes para una biografía*. Morelia: Centro de Estudios Históricos del Colegio de Michoacán.

Malinowski B. (2001). *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Ediciones Península.

Matos Moctezuma, E. (2000). “Mesoamérica”, en *Historia antigua de México*, Linda Manzanilla y Leonardo López Luján (eds.), vol. 1, México: UNAM, pp. 95-118.

Marx, Carlos (1999 [1867]). *El capital*. México: Fondo de cultura económica.

Matrícula de tributos. Disponible en

[Matrícula de tributos | Mediateca INAH](#) [Consultado el 11 de abril de 2023].

Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre los dones. Formas y funciones del intercambio en las sociedades primitivas*. Buenos Aires: Katz.

Medina, A. (2015). “La cosmovisión mesoamericana. La configuración de un paradigma. En A. Gámez Espinosa, & Alfredo López Austin, *Cosmovisión mesoamericana. Reflexiones, polémicas y etnografías*, México, El Colegio de México/FCE/BUAP, pp. 52-120.

Mendiola A. (2019), “Distinción y relación entre la teoría de la historia, la historiografía y la historia” en *La historiografía. Una observación de observaciones*, México: Ediciones Navarra.

Miranda, J. (1952). *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México: El Colegio de México.

Mohar, M. (1987). *El tributo mexicana en el S. XVI. Análisis de fuente pictográficas*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, SEP, México: Cuadernos de la Casa Chata.

- Ortega y Medina, J. (1989). “Contribución de los historiadores y antropólogos españoles transterrados a la U.N.A.M.”, en Abellán, J., y Monclús, A., coord., *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América II. El pensamiento en el exilio*. Barcelona: Anthropos, pp. 243-254.
- Palerm A. (1990). *México prehispánico: ensayos sobre evolución y ecología*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones.
- Polanyi K. (1989 [1944]). *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta.
- Rivero I. (2019). *Llueve riqueza: los tributos mixtecos de encomienda, 1522-1570*. Tesis de maestría en estudios mesoamericanos, UNAM.
- Rojas, J. (1993). *A cada uno lo suyo: el tributo indígena en la Nueva España en el siglo XVI*, Zamora: El colegio de Michoacán.
- Sugiyama, S. (2020), “Introduction to the Out of Eurasia” Program: *Theoretical Perspectives of Mesoamerican Landscape, Monument, and (Sacrificial) Ritual Studies*, USA: Arizona University.
- Sahagún, B (2016 [1580]). *Historia de las cosas de la Nueva España*, México: Porrúa.
- Terraciano K. (2013). *Los mixtecos de la Oaxaca colonial: La historia ñudzahui del siglo XVI al XVIII*. Translation of *The Mixtecs of Colonial Oaxaca* by Pablo Escalante Gonzalbo. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Semo E. (2014). *Historia económica de México. Los orígenes. De los cazadores y recolectoras a las sociedades tributarias, 22000 a. C a 1519 d. C.*, vol. 1. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.
- Torquemada, Juan de (1723). Primera parte de los veinte y un libros rituales y Monarchia Indiana, con el origen y guerras de los Indios Occidentales, de sus poblaciones, descubrimientos, *conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*. Madrid: Oficina de Nicolas Rodríguez. Del fondo de la Biblioteca de Montserrat, consulta libre googlebooks [Consultado el 10 de marzo de 2023].
- Verlinde C. (1989). “Cortés como empresario económico y la mano de obra esclava”, HM, XXXVIII, 771.
- Voutsaras P. (2023). *Análisis de los glifos de antropónimos relativos a insectos en el censo pictórico de la Matrícula de Huexotzinco*. Tesis de maestría. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Zavala S. (1984). *Tributos y servicios personales de indios para Hernán Cortés y su familia. Extractos de documentos del siglo XVI*. México: Archivo General de la Nación.
- Zermeño, G. (2013). “La historiografía en México: un balance (1940-2010)” *Historia Mexicana*, vol. LXII, núm. 4, abril-junio, 2013, pp. 1695-1742 El Colegio de México, A.C. México.
- Zorita A. Relación de los señores de la Nueva España (1512-1585). Open source <https://www.biblioteca-antologica.org/es/wp-content/uploads/2018/05/ZORITA-Relación-de-los-señores-de-Nueva-España.pdf?fbclid=IwAR2YN5-KNWhM-H7CSu2qGCEEM1tAuzZFLxSm7T9pEXu5FMIDvnnYdRSSTTc>

Bibliografía

- Berruto, G. (1979). *La semántica*. México: Nueva imagen.
- Beltrán G. (2022). “Variación conceptual del término especializado trabajo en la cosmovisión mixteca-mesoamericana”. *Revista Latinoamericana del trabajo*. México-Argentina: CIESAS, Ceil-Conicet.
- El libro de las tasaciones de Pueblos de la Nueva España. Siglo XVI (1952), Francisco González de Cossio, (prol.), México AGN.
- Gómez A. (2009). *Geometrías de la imaginación. Diseño e iconografía de Puebla*. México: Dirección de culturas populares, indígenas y urbanas.
- Gómez a. (2014). “La producción textil indígena entre los nahuas de Hueyapan, Puebla” en *Cambio y continuidad en las organizaciones indígenas textiles femeninas*. México: INAH (15-27).
- Huerta, N. (2003). *El Tupa, el mito de un ser fantástico en una comunidad mixteca*, Oaxaca: PACMYC.
- Koselleck (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Traducción de Norberto Smilg. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica. (Colección Paidós Básica, 61.)